

J ESTUDIOS S JALISCIENSE

10

Noviembre de 1992

SUMARIO

Introducción



MIGUEL MATHES

*Los principios de la imprenta mexicana en Guadalajara:
el primer Imperio, 1821-1823*



EDMUNDO AVIÑA LEVY

La imprenta de Rodriguez



JESÚS GÓMEZ SERRANO

Imprentas e impresores de Aguascalientes, 1826-1910



PEDRO LÓPEZ GONZÁLEZ

El arte tipográfico en Nayarit



SERVANDO ORTOLL

*Francisco R. Almada y su versión sobre la historia temprana
de la imprenta en Colima*

J ESTUDIOS JALISCIENSE S

EDITORES

José María Muriá, Jaime Olveda y Agustín Vaca

ADMINISTRADORA

Angélica Paragrina

APOYO TECNICO

Patricia Arellano y Clara Baldovinos

CONSEJO EDITORIAL

Jorge Alarcón, Guillermo de la Peña, Juan Manuel Durán, Moisés González Navarro,
José Luis Martínez, Heriberto Moreno

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	3
MIGUEL MATHES <i>Los principios de la imprenta mexicana en Guadalajara: el primer Imperio, 1821-1823</i>	6
EDMUNDO AVIÑA LEVY <i>La imprenta de Rodriguez</i>	22
JESÚS GÓMEZ SERRANO <i>Imprentas e impresores de Aguascalientes, 1826-1910</i>	39
PEDRO LÓPEZ GONZÁLEZ <i>El arte tipográfico en Nayarit</i>	50
SERVANDO ORTOLL <i>Francisco R. Almada y su versión sobre la historia temprana de la imprenta en Colima</i>	62

Asociados numerarios de El Colegio de Jalisco:

Gobierno del Estado de Jalisco
Universidad de Guadalajara
Instituto Nacional de Antropología e Historia
El Colegio de México, A.C.
Concejo Municipal de Guadalajara
El Colegio de Michoacán, A.C.

Estudios Jaliscienses

La responsabilidad de los artículos es estrictamente personal de los autores. Son ajenas a ella, en consecuencia, tanto la revista como la institución que la patrocina.



El Colegio de Jalisco
5 de Mayo 209
45100 Zapopan, Jalisco
México

Introducción

En algún trabajo he mencionado que la mejor época de la Guadalajara colonial fue sin duda la última década del siglo XVIII, porque fue precisamente durante este decenio cuando los tapatíos vieron cristalizados buena parte de los sueños que venían acariciando desde tiempos atrás. Después de muchos años de gestiones y de súplicas a la Corona española para que autorizara la creación de algunas instituciones que el crecimiento de la ciudad exigía, se contempló al fin la fundación del Real Consulado en 1791, la apertura de la Universidad en 1792, y la instalación de la primera imprenta a principios de 1793. Como es de suponerse, estos tres acontecimientos, que fueron resultado directo del desarrollo económico alcanzado por la entonces capital de la Nueva Galicia, ampliaron la infraestructura urbana y afianzaron la personalidad regional.

En la década mencionada, Guadalajara proyectaba la imagen de una ciudad pujante y en franca expansión: según el censo que José Menéndez Valdés concluyó en 1793 moraban aquí cerca de 25 mil habitantes, 300 talleres textiles producían géneros para el mercado regional, y numerosos almacenes, situados en los portales y en las calles comprendidas dentro del primer cuadro, distribuían principalmente productos traídos de Castilla. Amplias y lujosas fincas civiles y religiosas, expresiones vivas de la bonanza económica por la que se estaba atravesando, confirmaban la versión de que esta ciudad se había convertido en la más importante del virreinato novohispano después de la de México.

En Guadalajara no sólo se registraba un movimiento mercantil muy activo que día a día fortalecía su carácter de centro redistribuidor de mercancías ultramarinas en la amplia región noroccidental, también se observaba un gran bullicio por la gran cantidad de personas que llegaban a ella con el propósito de arreglar algún asunto administrativo, ya fuera en la audiencia, en el obispado, en las notarías o ante el recién creado tribunal mercantil. Además de esto, la capital novogalaica había adquirido fama por sus instituciones de educación superior -el Colegio Seminario de San Juan Bautista y el Tridentino de Señor San José-, a las que acudían jóvenes provenientes de diversas partes que deseaban cultivarse.

Podría decirse en términos generales que el saber, la cultura y los libros estaban reclusos en los seminarios mencionados y en los conventos de los franciscanos, jesuitas, agustinos y carmelitas. En dichos claustros podían localizarse los hombres cultos, quienes, además de las labores propias de su oficio, tenían

la responsabilidad de transmitir los conocimientos. Hasta 1792, los libros y otros impresos que llegaron a Guadalajara para enriquecer el acervo de las bibliotecas eclesiásticas o particulares fueron muy escasos, porque desde el Concilio de Trento (1545-1563) el Santo Oficio vigiló escrupulosamente su introducción, con la intención de que no fueran a extenderse las ideas calvinistas o luteranas en ninguna región de la América española.

El control sobre la impresión, venta y lectura de libros comenzó a diluirse en el último cuarto del siglo XVIII. La libertad de comercio, promovida por la política borbónica, no sólo aumentó el flujo de las mercancías, sino también el de los viajeros, el de las ideas y el de los libros prohibidos que difundían el pensamiento de los ilustrados franceses. El repunte económico que experimentó la ciudad gracias al abandono de los criterios monopolistas y exclusivistas de los Austrias, propiciaron un ambiente favorable para la cultura.

Una de las primeras exigencias que planteó el desarrollo económico fue la fundación de una universidad. La instalación de este plantel contribuyó a su vez, tal y como lo señaló con oportunidad Juan B. Iguíniz, al establecimiento de la primera imprenta, conforme a lo dispuesto por la real cédula que se expidió el 10 de agosto de 1792. Para entonces sólo tres ciudades novohispanas disponían de prensas para la difusión del pensamiento y las ideas: México, a partir de 1539; Puebla, desde 1640; y Oaxaca, en 1720.

Como se sabe, Mariano Valdés Téllez Girón fue quien obtuvo el privilegio exclusivo para instalar la imprenta, y para que durante 10 años fuera el único que pudiera publicar en la capital de Nueva Galicia. El taller, ubicado frente a la Plaza de Santo Domingo, abrió sus puertas a principios de 1793, y las máquinas se estrenaron al imprimir los *Elogios fúnebres del Ilustrísimo señor Alcalde*, quien había fallecido el año anterior. Conforme al espíritu de la época, los impresos que salieron de la oficina de Valdés Téllez Girón fueron de carácter religioso: novenas y catecismos, principalmente.

Desde entonces, de la imprenta instalada en Guadalajara saldrían la mayoría de los impresos que circularon en todas las villas y pueblos de la región noroccidental; de ahí salió también el primer periódico que se editó en tierras novogalicias, *El Despertador Americano*, el cual sirvió a los insurgentes para difundir su ideario político.

Podría decirse que a partir de 1820 se inició una nueva etapa en la historia de la imprenta de Guadalajara, si se toma en cuenta la cantidad y los temas publicados. Las ideas en torno a la consumación de la independencia política, a la aparición de camarillas, al desacuerdo que se dio entre ellas, a los múltiples problemas nacionales y al surgimiento de proyectos históricos distintos, generaron material de sobra para las prensas. Cada grupo procuró manifestar su ideario a través de folletos y pasquines con la intención de ganar adeptos que luego

apoyaran sus tesis y puntos de vista. Casi la mayor parte de la producción folletinesca salió del taller que Mariano Rodríguez estableció en 1820, tal y como puede apreciarse en el trabajo de Edmundo Aviña que aquí se incluye.

Porque en Guadalajara residía uno de los grupos ilustrados regionales más sobresalientes -cuyos miembros habían egresado del Seminario de Señor San José o de la Universidad-, el cual se distinguió por sus propuestas claras y precisas en torno a la problemática nacional, de esta ciudad salieron cientos de hojas sueltas, folletos o pasquines en los que se discutían temas relacionados con los asuntos del momento. Quizá se deba a esta intensa actividad política y editorial el que en la década de los años veinte Urbano Sanromán e Ignacio Brambila hayan decidido establecer otras imprentas, y que el gobierno de Jalisco optara, en 1827, por instalar la suya.

Aunque Colima dispuso de maquinaria impresora en 1825, Aguascalientes en 1826, y Tepic en 1843, resulta indudable que las imprentas establecidas en Guadalajara generaron la mayor parte del material que la sociedad leía ávidamente para cerciorarse de la directriz que seguía el conflicto entre las clases dirigentes, el cual podemos encontrar disperso en bibliotecas, hemerotecas y archivos de diferentes partes del país.

El lector encontrará en este número de *Estudios Jaliscienses*, que preparó especialmente El Colegio de Jalisco para conmemorar el bicentenario del establecimiento de la primera imprenta en Guadalajara, cinco artículos que dan cuenta detallada de la instalación y funcionamiento de los talleres impresores en la capital de Jalisco, Tepic, Aguascalientes y Colima, los cuales, estamos seguros, serán de mucha utilidad para los estudiosos de la Historia.

Jaime Olveda

Los principios de la imprenta mexicana en Guadalajara: el primer Imperio, 1821-1823

Miguel Mathes
Universidad de San Francisco

El desarrollo de la imprenta en Guadalajara, después de la Independencia, comenzó con el fallecimiento en febrero de 1820 de José Fructo Romero, nativo de Torrecampo en Castilla, impresor establecido en Guadalajara en 1807. En aquel año su taller pasó al cargo de su viuda, doña Petra Manjarrés y Padilla, quien continuó sus funciones hasta marzo de 1821 cuando, a su vez, lo traspasó, al menos temporalmente y en funciones, a Mariano Rodríguez. Esta transición fue realizada durante la impresión del Nuevo Pacto Social propuesto a la nación española para su discusión en las próximas Cortes de 1822 y 1823, cuyos números 1 y 2 llevan pie de imprenta de Petra Manjarrés, y el número 3 el de Mariano Rodríguez, los tres números impresos con la misma fuente tipográfica.¹

El primer impreso de Rodríguez se hizo obsoleto el 24 de agosto de 1821 cuando el capitán general Juan O' Donojú y el general en jefe del Ejército Trigarante, Agustín de Iturbide, firmaron los tratados de Córdoba en que se estableció la independencia de *jure* del Imperio Mexicano bajo una junta de regencia, la cual ofrecería la Corona al rey Fernando VII o, en caso de negarse, a los infantes reales.²

No obstante el establecimiento de la nueva nación, las articulaciones de la Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812, permanecieron en vigencia, y el Título IX, Artículo 371, según el cual todos los españoles tenían libertad de escribir, imprimir y

1. José Toribio Medina. *La Imprenta en Guadalajara de México*. Guadalajara: Editorial Rocinante, 1982, pp. XIII-XIV; Juan B. Iguiniz. *La Imprenta en la Nueva Galicia 1793-1821*. México: Anales del Museo Nacional de Arqueología Historia y Etnología, 1911, t. III, p. 236.
2. Mariano Cuevas *El Libertador*. México: Editorial Patria, 1947; Williams Spence Robertson. *Iturbide of Mexico*. Durham: Duke University Press, 1952.

publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establecieran las leyes, sirvió de protección de la libertad de imprenta. Esta provisión fue debidamente reconfirmada por las cortes españolas el 22 de octubre de 1820, aclarando la excepción de escritos sobre la Sagrada Escritura y delimitando los abusos a los impresos que fueran en contra de la religión, perturbaran la tranquilidad pública, incitaran la desobediencia de las leyes, o contuvieran textos obscenos o libelos difamatorios. Asimismo, decretó la creación de juntas de protección en España y en México, Lima y Manila.³

En cumplimiento de estas leyes, el 9 de octubre de 1821 la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano ordenó la publicación del reglamento de la libertad de imprenta, y el 12 de diciembre fue necesario denunciar la publicación de folletos atacando las Tres Garantías por abuso de esta libertad. Como consecuencia, el 13 del mismo mes fue publicado el reglamento en 22 artículos, detallando las prohibiciones a los ataques contra la religión católica, la independencia mexicana, la igualdad de derechos, la monarquía, el gobierno representativo y la división de poderes, y el 20 se decretó la formación de la Junta Protectora de Libertad de Imprenta con el nombramiento como miembros de José Hipólito Odoardo, Rafael Mangino, José Ignacio Nájera, José Nicolás Maniau, Dr. Manuel Gómez Marín, Tomás Alamán y Dr. José María Luis Mora.⁴

A raíz de la Independencia, el segundo impresor mexicano en Guadalajara, Urbano Sanromán y Gómez, se asoció con Rodríguez. Nativo de Lagos de Moreno e hijo del insurgente Ignacio Sanromán, Urbano alcanzó el grado de capitán durante las guerras y también fue teniente conciliario del Consulado de Guadalajara en 1820, y síndico del Ayuntamiento a la consumación de la Independencia en 1821. Posteriormente, estableció una tienda en la calle de Palacio número 6, fue elegido primer ayudante del batallón de infantería de la Milicia Nacional, y hacia el fin del año compró a Celedonio de la Torre, de México, los materiales de imprenta que habían pertenecido a Juan Bautista Arizpe y José María Benavente,

3. *Colección de los Decretos y Ordenes de las Cortes de España que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Imprenta de Galván, 1829.

4. *Colección de los Decretos y Ordenes que ha expedido la Soberana Junta Provisional del Imperio Mexicano*. México: Alejandro Valdés, 1822; *Gaceta Imperial Extraordinaria de México*. I:38. México, 13 de diciembre 1821; *Gaceta Imperial de México*. I:42. México, 22 de diciembre 1821, I:49, 8 de enero de 1822.

5. Ramiro Villaseñor Villaseñor. *Urbano Sanromán. Primer Editor de Guadalajara y del Federalismo*. Guadalajara: Ed. Poderes de Jalisco, 1977, pp. 9-10 y 21-22.
6. *Idem*, pp. 23-28.
7. Iguíniz, *op. cit.*, p. 236.

montando su taller primero en el local de su tienda y poco después en la calle de Placeres, donde funcionó hasta 1832.⁵

Durante el malogrado reinado de Agustín I, proclamado el 19 de mayo de 1822 y abdicado el 20 de marzo del año siguiente, los dos impresores continuaron sus actividades, ambos aviniéndose al tenor político del Imperio. Rodríguez, el más conocido, gozó de la concesión de dar a la estampa las publicaciones oficiales de la entidad y, por ello, su establecimiento pudo ostentar el título de Imprenta Imperial. A pesar de su participación en la política imperial, Sanromán fue fundamentalmente republicano y federalista, e inició una carrera política activa al caer el gobierno iturbidista, la cual prosiguió con mayor dedicación después de cerrar su imprenta —en 1832— hasta 1849.⁶

Mariano Rodríguez continuó en su profesión hasta su muerte en 1845. Aunque de nuevo en 1823 aparece el pie de imprenta de Doña Petra Manjarrés, se ignora si esto significa que no traspasó su taller a Rodríguez y que éste hubiera adquirido su propio material en 1821, si doña Petra había retenido una parte del equipo de su desaparecido marido, o si adquirió de nuevo un taller entero. Sea como sea, Petra Manjarrés vendió su taller a José Osorio Santos en 1827 y se embarcó para España a fines de marzo de 1828. La imprenta de Rodríguez fue heredada por su hijo Dionisio Rodríguez y después pasó a la familia Ancira, ambos también destacados impresores tapatíos.⁷

A continuación se presenta un catálogo de los impresos publicados en los primeros años independientes en las distintas imprentas establecidas en Guadalajara. Al final de cada uno de los títulos, el lector encontrará un paréntesis en el que aparecerá una clave que podrá consultarse en la última parte del trabajo, ahí se indica el lugar donde se encuentra el documento o el nombre del autor que los cita.

CATALOGO

1821.

1. Alcalde, Antonio. *Recurso presentado por Don Antonio Alcalde, y compañeros al Superior Tribunal de Alzadas de Minería, manifestando las execrables maldades cometidas, sobre el cumplimiento de la executoria ganada contra D. Juan José Zambrano...* Impreso en la oficina de Don Mariano Rodriguez. 27 p. (Iguíniz, p. 284).
2. *Alcance á la Gaceta del Gobierno Número 43. Viva la Independencia.* Guadalajara 16 de noviembre de 1821. Antonio J. Valdés. Imprenta Imperial de D. Mariano Rodriguez. 1 h. (Iguíniz, p. 253).
3. Andrade y Baldomar, José Antonio... El exmo. sr. capitán general d. Pedro Celestino Negretre, se ha servido dirigirme... representación que los generales y gefes del Ejército reunidos la noche del 11 del corriente en la junta presidida por el capitán general de la provincia, dirigieron al serenísimo señor generalísimo almirante, para que S. A. tomase las providencias oportunas, a fin de proceder legalmente contra el autor del papel intitulado: *Consejo prudente sobre una de las garantías, y evitar los males que pudiese producir la circulación de tan escandaloso folleto...* Imprenta Imperial del Gobierno. (4 p. TxU).
4. *El comandante General y Gefe Politico Superior de esta Provincia, suplican a V. se sirva concurrir el dia 15 del corriente á las nueve de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral...* Guadalajara, 11 de Septiembre de 1821. 1 h. (Iguíniz, p. 229).
5. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *La Regencia del Imperio... Acta de Independencia del Imperio...* Dado en Guadalajara á 26 de octubre de 1821. 1 h. (EAL).
6. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *La Regencia del Imperio... encabezamientos de sus decretos.* Guadalajara octubre 29 de 1821. 1 h. (EAL).
7. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *La*

- Regencia del Imperio... Independencia de España...*
Dado en Guadalajara á 31 de octubre de 1821. 1 h. (EAL).
8. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *La Regencia del Imperio... uso del papel que tenga un Sello de la Nacion...* Dado en Guadalajara á 31 de octubre de 1821, primero de la independencia 1 h. (EAL).
 9. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *Manifiesto de la Soberana Junta Provisional Gubernativa...* 13 de octubre de 1821. Guadalajara 2 de noviembre de 1821. Imprenta Imperial de D. Mariano Rodriguez. 4 p. (Iguíniz, p. 230).
 10. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *La Regencia del Imperio... retribución honorífica a los defensores de la patria...* Guadalajara á 3 de noviembre de 1821. 1 h. (EAL).
 11. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *La Regencia del Imperio... 12 de octubre de 1821.* Guadalajara 7 de Noviembre de 1821. Imprenta Imperial de D. Mariano Rodriguez. 4 p. (Iguíniz, p. 231).
 12. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *La Regencia del Imperio... 12 de octubre de 1821.* Guadalajara noviembre 8 de 1821. Imprenta Imperial de D. Mariano Rodriguez. 4 p. (Iguíniz, p. 232).
 13. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *Acompañó á V. S. un ejemplar de la representacion que hicieron los Sres. Generales, Gefes y oficiales del Ejercito Imperial al Serenisimo Sor. Almirante Generalísimo contra el autor de un folleto que atacaba á la Union.* Guadalajara 22 de diciembre de 1821, primero de la independencia. Imprenta Imperial del Gobierno. 4 p. (EAL).
 14. Don José Antonio de Andrade y Baldomar... *El Sr. Intendente... circular de la Junta Superior de Credito Público...* Guadalajara diciembre 31 de 1821. Imprenta Imperial del Gobierno. 4 p. (EAL).
 15. Blasco y Navarro, Tomás Antonio. *Sermón gratulatorio que en la función celebrada en la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara para dar gracias al Altísimo*

- por la feliz y triunfante entrada de nuestro inmortal héroe Don Agustín de Iturbide en la corte del nuevo imperio mexicano, pronunció el día 28 de octubre de 1821. Imprenta de Urbano Sanromán. 11 p. (Iguíniz, p. 233).
16. *Sermon gratulatorio, que en la solemne jura de Ntra. Sra. de Zapopan por Patrona y Generala de las Tropas de Nueva Galicia celebrada en la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara el día 15 de Septiembre de 1821.* Impreso en la Oficina de Don Mariano Rodríguez. 38 p. (Iguíniz, p. 234).
 17. *Comision de Convocatoria á Cortes. Dictamen de la Comisión sobre los principios o bases adaptables para la convocatoria á Cortes... 23 de octubre de 1821.* Reimpreso en la Imprenta Imperial de Don Mariano Rodríguez. 4 p. (Iguíniz, p. 235).
 18. *Elecciones parroquiales: Acta de la Parroquia del Sagrario.* Imprenta Imperial del Gobierno. 1 h. (Iguíniz, p. 250).
 19. *Gaceta del Gobierno de Guadalajara. Número 17-- número 51--.* Imprenta Imperial del Gobierno. (Iguíniz, p. 252).
 20. Gil, José María. *Proyecto de ley sobre contribuciones.* Guadalajara 15 de octubre de 1821. Imprenta de Don Mariano Rodríguez. 30 p. (Lafragua, docto. 127).
 21. Gutiérrez y Ulloa, Antonio. *La comision encargada de proponer lo mas conveniente para la formacion del censo y la estadística, ha expuesto lo que sigue. Guadalajara, septiembre 25 de 1821.* Guadalajara 8 de octubre de 1821. 3 p. (EAL).
 22. Huerta, José de Jesús. *Reflexiones que el Cura de Atotonilco el Alto Dr. D. Jose de Jesus Huerta, hizo á los eclesiásticos de su jurisdiccion...* Oficina de Don Mariano Rodríguez. 12 p. (Iguíniz, p. 236).
 23. Iturbide, Agustín de. *El primer Gefe del Ejército Imperial... Méjico Septiembre 27 de 1821.* Reimpresa en Guadalaxara en la Imprenta de Don Mariano Rodríguez. 1h. (Iguíniz, p. 237).
 24. *Proclama del Generalísimo a sus conciudadanos para la convocatoria del Congreso...* Reimpreso en

- Guadalajara, 1821 Imprenta Imperial de Don Mariano Rodríguez. 2 p. (Iguíniz, p. 238).
25. J.M.C. *Reflexiones sobre la Independencia. Reimpresas en Guadalajara*, Oficina de Don Mariano Rodríguez. 9 p. (Iguíniz, p. 286).
 26. J.M.G. *Proyecto de Ley sobre contribuciones*. Imprenta de D. Mariano Rodríguez. 329 p. (EAL).
 27. *Junta Provisional Gubernativa. Decreto sobre elecciones de los diputados al Congreso*. 17 de noviembre de 1821. Imprenta Imperial del gobierno. 12 p. (EAL).
 28. *Justicia de la Independencia ó apuntamientos sobre los derechos de los americanos*. Mejico. Oficina de D. José María Betancour. Y Reimpreso en Guadalajara en la de D. Mariano Rodríguez año 1821. 10 p. (Iguíniz, p. 255).
 29. Maldonado y Ocampo, Francisco Severo. *Gloria a Dios en las Alturas y Paz al Hombre en la Tierra. Viva la Independencia...* Precio medio real. se vende en la tienda de Don Urbano Sanromán. En Guadalajara en la Oficina de D. Mariano Rodríguez, año de 1821. 1 h. (VV) (Primer impreso que lleva el nombre de Sanromán).
 30. *Manuscrito ó resumen de la vida política de Napoleón Bonaparte escrita por él mismo en la Isla de Santa Elena*. Reimpreso en Guadalajara en la oficina del C. Urbano Sanromán, 144 p. (VV).
 31. O'Donojú, Juan. *Oficio del Excmo. Señor Don Juan O'Donojú dirigido al Señor Gobernador de la Plaza de Veracruz...* Villa de Córdoba, el 26 de agosto de 1821. Puebla 1821. Oficina del Gobierno Imperial: y Reimpreso en Guadalajara en la de Don Mariano Rodríguez en el mismo año. 3 p. (Iguíniz, p. 241).
 32. *Opusculo patriótico que manifiesta las plausibles demostraciones que la Ciudad de Tepic consagró en obsequio de su redención política por la que tantos dias ha suspirado*. Imprenta de Don Mariano Rodríguez. 22 p. (Medina, p. 126).
 33. Pradt, M. dc. *Dos preguntillas. Que M. de Pradt hace en el tercer tomo de su obra...* Oficina de D. Mariano Rodríguez. 14 p. (Lafragua, docto. 75).

34. Ramos, Manuel. *Grito de un Americano amante de sus compatriotas*. Impreso en Guadalajara. 8 p. (Medina, p. 127).
35. *Regencia del Imperio. Acta de Independencia del Imperio. José Manuel de Herrera*. Reimpreso en Guadalajara Imprenta de D. Mariano Rodríguez. 3 p. (Iguíniz, p. 242).
36. Ruiz de Cabañas y Crespo, Juan Cruz. El Excelentísimo Señor Don José Manuel de Herrera, Ministro de Relaciones interiores y exteriores del Imperio Mejicano... *Manifiesto de la Junta Provisional Gubernativa al Público del Imperio...* Méjico 13 de octubre de 1821. Guadalajara 3 de octubre de 1821. Juan Cruz Obispo de Guadalajara. Imprenta Imperial de D. Mariano Rodríguez. 4 p. (EAL).
37. El Excmo. Sr. D. José Manuel Herrera... *La Regencia del Imperio... Acta de Independencia del Imperio...* Guadalajara Noviembre 2 de 1821. Juan Cruz Obispo de Guadalajara. Imprenta Imperial de D. Mariano Rodríguez. 3 p. (EAL).
38. El Excmo. Sr. D. José Domínguez... *La Regencia del Imperio... primera garantía de la Religión...* Guadalajara 2 de Noviembre de 1821. Juan Cruz Obispo de Guadalajara. 2 p. (EAL).
39. *El Excmo. Sr. D. José Manuel de Herrera... juramento de Independencia ...* Guadalajara noviembre 21 de 1821. Juan Cruz Obispo de Guadalajara. 1 h. (EAL).
40. Sr. Cura El Excmo. Sr. D. José Domínguez... *La Regencia del Imperio... Convocatoria del Congreso Nacional...* Guadalajara 1 de diciembre de 1821. Juan Cruz Obispo de Guadalajara. Reimpresa en Guadalajara, 1821. 1o. de nuestra independencia. Imprenta Imperial de D. Mariano Rodríguez. 11 p. (EAL).
41. Sr. ... *Por el correo de ayer y con fecha del corriente... Consejo prudente sobre una de las Garantías...* Guadalajara Diciembre 24 de 1821. Juan Cruz Obispo de Guadalajara. Imprenta Imperial del Gobierno. 6 p. (EAL).
42. Sr. Cura... *Decreto de la Junta Provisional Guberna-*

- tiva sobre un acto religioso de recuerdo de los militares caídos por la independencia.* 2 p. (BP. Misc. 774:18).
43. Sr. Cura... *Solicita colaboración para la formación del censo* 1 h. (BP. Misc. 774:19).
44. Sr. Cura... *Decreto de la Regencia del Imperio para rogativas públicas implorando las bendiciones del cielo para el acierto del Gobierno Nacional.* 2 p. (BP. Misc. 774:20).
45. *Soldado más viejo de la Nueva Galicia, El. ¡O grande á todos aspectos Iturbide!...* Oficina de Don Mariano Rodríguez. 1h. (Iguíniz, p. 245).
46. *Suplemento á la parte oficial. Gaceta del Gobierno de Guadalajara.* Número 42. Imprenta de Don Mariano Rodríguez. 2 p. (Iguíniz, p. 254).
47. *Tertulia de la aldea entre el cura, el alcalde y un vecino de ella.* Imp. en la oficina de D. Mariano Rodríguez. 16 p. (Sutro).

1822

48. A. R. F. *Los males remedios piden ó conversación entre Don Blas y Don Toribio sobre las cosas del día.* Imprenta de D. Mariano Rodríguez. 12 p. (Lafra-gua docto. 378).
49. Alvarez, Francisco de Paula. *Al Ex-Brigadier Antonio López de Santana.* Reimpreso de Orden del Superior Gobierno, en la Oficina de D. Mariano Rodríguez. 12 p. (EAL).
50. *Al exbrigadier Antonio López de Santa-anna.* Impreso en México, Reimpreso en Guadalajara en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 11 p. (VV).
51. *La Aurora de la Sociedad de Nueva Galicia.* (No. 1, 1o. de enero de 1822) No. 25 Miercoles 1o. de Enero de 1823. Imprenta de D. Urbano Sanromán. (VV).
52. Blasco y Navarro, Tomás Antonio. *Disertación apologética del devoto baile que comunmente se practica en obsequio del glorioso taumaturgo S. Gonzalo de Amarate.* Imprenta de D. Urbano Sanromán. 21 p. (VV).
53. *El Clamor de un Gachupín que habla de la verdad*

- pelada*. Núm. 1. Reimpreso en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 8 p. (VV).
54. Dávila, Rafael. *Justo castigo y destierro del Pensador Mexicano*. Imprenta de D. Mariano Rodríguez. 4 p. (Lafragua, docto. 539).
55. E. P. del R. *Llegada del león al castillo de San Juan de Ulúa ó segunda parte del águila*. Impreso en México y reimpreso en Guadalajara en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 4 p. (VV)
56. Fernández de Lizardi, Joaquín. *Carta Primera del Pensador al Papista*. Impreso en México en la oficina de Vetancourt y reimpreso en Guadalajara en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 16 p. (BP. Misc. 10:1).
57. *Carta Segunda del Pensador al Papista*. Impreso en México y reimpreso en Guadalajara en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 16 p. (BP. Misc. 10:2).
58. *Carta Tercera del Pensador al Papista*. Impreso en México y Reimpreso en Guadalajara en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 16 p. (Lafragua, docto. 618-2).
59. *Carta Cuarta del Pensador al Papista*. Impreso en México y Reimpreso en Guadalajara en la Oficina de Mariano Rodríguez (?). 18 p. (Lafragua, docto. 618-3).
60. Fernández de Lizardi, Joaquín. *El Sueño del Pensador no vaya a salir verdad*. Impreso en México en la oficina de Betancourt, y reimpreso en Guadalajara en la de Urbano Sanromán, año de 1822. 16 p. (EAL).
61. *Segundo Sueño del Pensador Mexicano*. Impreso en México, y Reimpreso en Guadalajara en la Oficina de Urbano Sanromán. 24 p. (EAL).
62. *Concluye el sueño del Pensador Mexicano*. Oficina de D. Urbano Sanromán. 32 p. (Lafragua, docto. 620).
63. *El Gachupín Americano. Paisano, no hay peor cuña que la del mismo palo*. Oficina de D. Urbano Sanromán. 8 p. (Lafragua, docto. 668).
64. García Diego, Francisco. *Sermón, que en la solemnisima función que hizo este Colegio de N. S. de*

- Guadalupe de Zacatecas en acción de gracias por la feliz conclusion de la independencia del Imperio Mexicano...* Imprenta de D. Mariano Rodriguez. 32 p. (Lafragua, docto. 673).
65. Guadalajara. Diputación. *La diputación provincial de Guadalajara á la Nueva Galicia.* Imprenta de D. Urbano Sanromán. 8 p. (VV).
66. Gutiérrez y Ulloa, Antonio. *El Sr. Intendente D. Antonio Gutiérrez y Ulloa... gran función de Iglesia.* Guadalajara 27 de Agosto de 1822. José María Corro. Secretario de Gobierno. s.i. 1 h. (EAL).
67. Hidalgo, Jose María. *Sermón que en la solemne función que celebró el Ilustre Ayuntamiento de Guadalajara... 13 de diciembre de 1822 por la proclamación y jura de su Augusto Emperador Agustín Primero...* Imprenta Imperial de D. Mariano Rodriguez. vi, 32 p. (Lafragua, docto. 690).
68. Hidalgo, José María... *Sr. Cura de... De conformidad con lo resuelto por la Junta Nacional instituyente dirigimos á Vd. la presente, para que poniéndose de acuerdo con la Autoridad civil haga en su Parroquia rogaciones públicas por el éxito del viage que ha emprehendido S. M. I. á la Provincia de Veracruz.* Guadalajara Noviembre 25 de 1822. s.i. 1 h. (EAL).
69. Huerta, José de Jesús. *Sermón que en la solemne bendición de las banderas del regimiento de infantería de la milicia nacional local de Guadalajara...* 25 de marzo de 1822. Imprenta de D. Urbano Sanromán. 24 p. (Lafragua, docto. 691).
70. *Invitación Patriótica á los ciudadanos de los Departamentos del Estado.* Imprenta de Urbano Sanromán. 1 h. (VV).
71. J. M. A. Guerra, *Guerra Contra los enemigos de nuestro Emperador.* Reimpreso en la oficina de D. Mariano Rodriguez. 4 p. (Lafragua, docto. 708).
72. J. M. C. *Exhortacion á los Españoles.* Impreso en México, y reimpreso en Guadalajara en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 11 p. (VV).
73. Las Casas, Bartolomé de. *Breve Relación de la destrucción de las Indias Occidentales.* Reimpresa en

- Londres, en Filadelfia, en México y en Guadalajara en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 239 p. (VV).
74. Madrid, Obispo Auxiliar de. *Artículo interesante que se insertó en El Noticioso de México del viernes 29 de marzo de 1822, y que se ha reimpresso a espensas de un Amante de Nuestra Religión*. Impreso por D. Mariano Rodríguez. 8 p. (BP. Misc. 106:43).
75. Mier, Servando Teresa de. *Memoria política instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821, a los gefes independientes del Anahuac. Llamado por los españoles Nueva España*. Reimpreso en Guadalajara en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 16 p. (VV).
76. Piñera, Juan de Dios María. *Sermón Panegirico Eucharístico que en honra de nuestro libertador el Sr. D. Agustín Primero, Emperador Augusto del Gran Imperio del Anahuac en su exaltación al trono el día de su nacimiento... 28 de Agosto en la Santa Iglesia Catedral...* Imprenta de Mariano Rodríguez. 26 p. (BP. Misc. 311:7).
77. *Sermón predicado en la solemne Acción de Gracias, que espuesto el Augustísimo Sacramento de la Eucaristía, celebró por el cumplimiento de un siglo de su fundación el convento de religiosas Dominicas de Jesús María, en la ciudad de Guadalajara*. 33 p. (BP. Misc. 311:8).
78. Presbítero de la Villa de León. *Ejercicio de la mañana dispuesto, según el método que propone San Francisco de Sales*. Impreso en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 13 p. (VV).
79. Quintanar, Luis. *Circular al Obispo de Guadalajara sobre la criminal actuación de Santa Anna*. 4 p. (BP. Misc. 774:22).
80. Rubio Fuente, Anastasio. *Ni extraños emperadores ni república queremos. Así pensaban los Guadala-
reños en 22 del pasado mayo*. Impreso en Guadala-
jara y por su original reimpreso en la Oficina de
Doña Herculana del Villar y Socios. 8 p. (Lafragua,
docto. 950).
81. Ruiz de Cabañas y Crespo Juan Cruz. *Nos el Doctor
Don..., A todos los fieles de ambos sexos de Nuestra*

- Diócesis salud, paz y gracia en nuestro Sr. Jesucristo (sobre la práctica del ayuno).* Imprenta de Mariano Rodríguez. 13 p. (BP. Misc. 550:6).
82. Santa María, Nicolás de. *Sermón que predicaba en la Santa Iglesia Catedral el Padre Carmelita...* Imprenta de D. Urbano Sanromán, mayo 16 de 1822. vi, 12 p. (BP. Misc. 311:6).
83. Solís, Diego. *Específico y único remedio de la pobreza del Imperio Mexicano. Primera Parte.* Oficina de D. Urbano Sanromán. 24 p. (Lafragua, docto. 992).

1823

84. A. R. F. *El Despertador. Libre soy para pensar también para discurrir, no menos para decir lo que puede ser verdad.* Imp. en Guadalajara y por su original en la oficina liberal a cargo del ciudadano Juan Cabrera. 8 p. (Sutro).
85. *Aunque Tenemos Congreso, Siempre Seguimos Esclavos.* Impreso en México, y reimpresso en Guadalajara en la oficina de D. Urbano Sanromán. 2 p. (VV).
86. Bustamante, Carlos María. *Idea Estadística y Geográfica del Reyno de Nueva España precedida de una descripción general de la America. Traducción del Frances por M. B.* Imprenta del ciudadano Urbano Sanromán. 4, 118, 7 p. (VV).
87. Castillo Portugal, José María. *El Amigo de la Patria n. 3 todos de consumo.* Imprenta de D. Urbano Sanromán. 7 p. (VV).
88. *Un Ciudadano. Un papel sin título retumbante.* Imprenta de D. Urbano Sanromán. 19 p. (Lafragua, docto. 1416).
89. *Constituciones que han de guardar las Religiosas Agustinas Recolectas de Santa Monica, por Nuestro Padre San Agustín.* Reimpresión Oficina de D. Mariano Rodríguez. 88 p. (BP).
90. Covarrubias, José María. *Voto de Covarrubias, Diputado por Guadalajara. Leído en los últimos días*

- del año de 1822. En la Oficina de D. Urbano Sanromán. 24, 3 p. (VV).
91. *El Cuerpo de Frontera Se Sujeta al Juicio del Público. Conciudadanos, ya habeis visto que el papel titulado, La Confianza del Dormido...* Imprenta de D. Urbano Sanromán. 1 h. (VV).
 92. *Demosttraciones del Pueblo del Rosario en celebridad de la jura y proclamación de S. M. I. el Señor Don Agustín Primero.* Impreso en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 8 p. (VV).
 93. *El Dialogo de los Locos. Núm. 2 ó 2a. Parte de Belen.* Imprenta del C. Urbano Sanromán. 6 p. (VV).
 94. *Directorium ad Officium Divinum persolvendum sacrosanctum que missae sacrificium celebrandum, ad usum V. Cleri Saecularis Guadalax Diocesis pro anno dñi. M. DCCC.XXIII...* Apud D. Urbanum de Sanroman Typographum. 103 p. (VV).
 95. *El Duende Español del Cementerio. Tercera Parte.* Impreso en la Oficina de Don Mariano Ontiberos, y reimpresos en Guadalajara en la de la Viuda de Don Jose Fructo Romero, año de 1823. Calle de San Francisco. 8 p. (EAL).
 96. Durán, José Higinio. *Carta pastoral que dirige a los señores curas del Istmo de Panamá.* Impreso en Panamá el año de 1822, y reimpreso en Guadalajara en la Imprenta de D. Urbano Sanromán. 7 p. (BP. Misc. 4:4).
 97. Guadalajara. Ayuntamiento. *Manifiesto que hace el Ayuntamiento de Guadalajara, á su Benemérito Vecindario sobre los sucesos politicos del 27 de Febrero...* Guadalajara marzo 8 de 1823. Tercero de la Independencia. Oficina de D. Urbano Sanromán. 12 pp. (VV).
 98. Nueva Galicia. *La Diputación Provincial de Guadalajara, a los pueblos de N. G. La gran cuestión sobre si se hace ó no se hace nueva convocatoria para un Congreso... no se ha podido o querido resolver...* Guadalajara, 12 de marzo de 1823. Reimpreso en Puebla. (CtY).
 99. *El Pensador. La Nueva Revolucion que se espera en*

- la Nación*. Reimpresa en Guadalajara, en la Oficina de D. Urbano Sanromán. 4, 31 p. (VV).
100. Provincias Internas de Oriente. Diputación. *Instrucciones que la Diputación de las Provincias Internas de Oriente dirigió al Sr. Dr. D. Servando de Mier y Melchor de Eca y Músquiz*. Reimpreso en la Oficina del C. Urbano Sanromán. 18 p. (VV).
 101. Pudemio Verdad. *Reflexiones sobre el papel del reflexivo ciudadano Manuel Fernández Aguado*. Imprenta de Sanromán. 7 p. (VV).
 102. Ramírez y Sesma, Joaquín. *A los avitantes de Guadalajara*. Guadalajara, marzo 4 de 1823. Imprenta liberal de D. Urbano Sanromán. 4 p. (VV).
 103. Roa, Victoriano. *Quien llama al toro aguanta la cornada. El Despertador al Aconsejador*. Imprenta de D. Urbano Sanromán. 8 p. (VV).
 104. Roscio, Juan Germán. *El triunfo de la libertad sobre el despotismo, en la confesion de un pecador arrepentido de sus errores políticos, y dedicado a desagaviar en esta parte á la religion ofendida con el nintema de la tiranía*. Su autor: J. G. Roscio. 3. impresión. D. Urbano Sanromán. vi, 278, iv p. (TxU)
 105. Ruiz de Cabañas y Crespo, Juan Cruz. Cura de... El Exmo, Sr. Ministro de Estado y del Despacho de Justicia... *La ignorancia de los pueblos...* Guadalajara Enero 3 de 1823. Juan Cruz Obispo de Guadalajara. 3 p. (EAI).

CLAVES

- (BP) Dorantes, Alma; José María Muriá; Jaime Olveda. *Inventario e Índice de las Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*. México: INAH, 1978. 3 vols.
- (CtY) Yale University Library, New Haven, Connecticut.
- (EAL) Biblioteca particular del Ing. Edmundo Aviña Levy, Guadalajara.
- (Iguíniz) Iguíniz, Juan B. *La Imprenta en la Nueva Galicia 1793-1821*. México: Anales del Museo Nacional de Antropología Historia y Etnología. III (1911), 252-336.
- (Lafragua) Moreno Valle, Lucina. *Catálogo de la Colección Lafragua, docto. 1821-1853*. México: UNAM, 1975.
- (Medina) Medina, José Toribio. *La Imprenta en Guadalajara de México*. Guadalajara: Editorial Rocinante, 1982.
- (RPJCB) The John Carter Brown Library. Providence, Rhode Island.
- (Sutro) Sutro Branch, California State Library. *Catalogue of Mexican Pamphlets in the Sutro Collection*. Paul Radin, ed. New York: Kraus Reprint Co., 1971.
- (TxU) Benson Latin American Collection, University of Texas, Austin.
- (VV) Villaseñor Villaseñor, Ramiro. *Urbano Sanromán. Primer Editor de Guadalajara y del Federalismo*. Guadalajara: Ed. Poderes de Jalisco, 1977.

La imprenta de Rodríguez

Edmundo Aviña Levy

La imprenta en Guadalajara se estableció tardíamente, en 1793. La primera, como es muy conocido, fue la de Mariano Valdés Téllez Girón, quien obtuvo el privilegio real de exclusividad por diez años; pese a ello, al expirar dicho plazo, no hubo sino hasta diez y siete años después un nuevo establecimiento. Correspondió a Mariano Rodríguez la honra de haber sido el segundo impresor, y a la imprenta fundada por él, no obstante las vicisitudes políticas y económicas por las que atravesó el país, sobrevivir por más de cien años.

Mariano Rodríguez

Inicio de actividades

En 1820 inició actividades. Su primer impreso, de acuerdo con Juan B. Iguíniz,¹ fue “el opúsculo intitulado *xxx primi davidis psalmi ad heroicum carmen translati ehispana brevissima...* del presbítero Juan Manuel Mendiola y Parra”.² He localizado únicamente otro impreso de 1820: Hidalgo, José María. *Sermón predicado en la solemne acción de gracias, que por el cumplimiento de un siglo de su fundación celebró el convento de religiosas agustinas recolectas de Santa Mónica de la ciudad de Guadalajara... el día 19 de febrero de 1820. Por el Señor Doctor Don...*³ que aunque no incluye el año en el pie de imprenta, consta en el título de la obra. Este impreso, que no conoció Juan Iguíniz, probablemente sea el primero.

Origen de su imprenta

Miguel Mathes opina, al igual que José Toribio Medina,⁴ que la imprenta de don Mariano era la misma que la de Petra Manjarrés Vda. de José Fructo Romero (segundo propietario

1. Véase su trabajo titulado *Las Artes Gráficas en Guadalajara*. México: 1943, p. 12.

2. Cfr. Juan B. Iguíniz. “La imprenta en la Nueva Galicia 1793-1821. Apuntes Bibliográficos por...”, en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etimología*. México: 1911, tomo III.

3. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ). *Miscelánea no. 112*.

4. *La imprenta en Guadalajara de México (1793-1821)*. Guadalajara: 1982, p. XIII.

de la primera imprenta, –la de Mariano Valdés Téllez Girón). Su afirmación se basa en el impreso de la obra de Francisco Severo Maldonado, *Nuevo Pacto Social propuesto á la nación española para su discusion en las proximas Córtes de 1822 y 1823*, cuyos números 1 y 2 llevan el pie de imprenta de Petra Manjarrés, y el número 3 el de Mariano Rodríguez, los tres números fueron impresos con la misma fuente tipográfica.

Los primeros impresos de Rodríguez, que no conoció Medina, fueron de 1820. De la imprenta de doña Petra he encontrado, además del *Nuevo Pacto Social...* otros siete impresos de 1821. No he localizado, de la oficina de la Vda. de Romero, ninguno de 1822, aunque sí varios de 1823; y es especialmente interesante la “Nota” que al final lleva la obra, también de Francisco Severo Maldonado, *Contrato de Asociación para La República de los Estados Unidos del Anáhuac, ...* Imp. de la viuda de José Fructo Romero, 1823:

Nota El primer medio pliego y los dos últimos dos pliegos y medio de esta obra se han impreso en Guadalupe en la oficina de doña Petra Manjarrés: el discurso preliminar, en Mexico, en la imprenta del gobierno cuando corrió al cargo del Ciudadano Miramón: los doce siguientes, en la del autor mientras vivió en aquella capital: el 14 y 15, en la de Ontiveros: el 16 y 17, en Guadalupe, en la de D. Urbano Sanroman; y el 18, 19 y 20, en la de D. Ignacio Brambila, impresor y fundidor en esta misma capital.

Más abajo en la misma página aparece una “Advertencia”, en ella se anuncia la edición que se realizaría posteriormente:

...se reciben las subscripciones en la imprenta de doña Petra Manjarrés viuda de Don José Romero. En la misma oficina se expende ésta obra al precio de tres pesos aforrada á la holandesa.

Esto demuestra que la imprenta de doña Petra permaneció inactiva sólo por algo más de un año, y que funcionó simultáneamente con la de don Mariano en 1820, los primeros meses de 1821, y de 1823 en adelante.

Por mi parte, creo que don Mariano adquirió en un principio –1820– una prensa y algunos fuentes de tipos, muy probablemente de la imprenta de doña Petra, ya que no le era

fácil conseguirlos en otra parte. Con este equipo abrió su oficina. Quizá por renta, o venta que finalmente no se concretó, haya asumido don Mariano el control del negocio de la Vda. de Romero, aunque esto duró menos de dos años; precisamente la época de la "Imprenta Imperial". Asimismo, bien pudo don Mariano haber tenido algún convenio con doña Petra, de acuerdo con Maldonado, su autor, para continuar la publicación del *Nuevo Pacto Social...* Parece ser que también el número 4 salió de esta imprenta, aunque sólo hasta la página 192, ya que de la 193 en adelante el tipo empleado es muy diferente y de menor calidad, esto se comprueba con una nota del autor en la página 201:

Nosotros, para un efecto de patriotismo, hace quarenta días que mandamos fundir en ésta capital [se refiere a México] los caracteres con que se ha impreso éste pliego y el antecedente. Si los que estan encargados de nuestra regeneración social ó, en su defecto los patriotas ilustrados y sinceramente enemigos del despotismo quisieron fomentar al virtuoso y recomendable valisoletano D. Francisco Rangél y á los jovenes que hemos hecho venir de Guadalaxara para que tomen lecciones de este arte tutelar de los derechos de los pueblos, no tememos asegurar á nuestros compatriotas que dentro de cien días habrá en el restaurado imperio de Anahuac imprentas de un typo tan bello, como las inglesas. Es preciso ser un estúpido, para no estar intimamente persuadido de que las imprentas son la palanca mas poderosa de la civilizacion. De aquí el profundo terror que siempre ha inspirado en todas la épocas á los tiranos éste arte divino y salvador de nuestra especie... Una imprenta, como la que hemos mandado hacer para la edicion de esta obra, no pasa de quinientos á seiscientos pesos...

Su producción

Mariano Rodríguez utilizó diversos pies de imprenta, según la época a que correspondiera:

Tipografía Civis Mariano Rodríguez
Oficina de don Mariano Rodríguez
Imprenta de D. Mariano Rodríguez
Imprenta Imperial de D. Mariano Rodríguez
Imprenta Imperial del Gobierno
Imprenta del ciudadano Mariano Rodríguez

De la prensa de don Mariano he localizado 138 impresos en las siguientes fuentes: en *La Imprenta en la Nueva Galicia 1793-1821* de Juan B. Iguíniz, México, (1911); en el *Inventario e Índice de las Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, elaborado por Alma Dorantes, José María Muriá y Jaime Olveda (1978); en el *Catálogo de la Colección Lafragua* de Lucina Moreno Valle, (1975) y en la biblioteca del autor.

La actividad de su imprenta en 1821, con cuarenta impresos, es un reflejo de los sucesos ocurridos durante ese año: el final de la guerra de Independencia y los principios del Primer Imperio.

Antes de la consumación de la Independencia imprimió un folleto, *Estado Actual de Cosas*, firmado por V. G., en el que se llama a la cordura para evitar “una cruel y ominosa guerra civil que nos destruya y nos haga presa de una nación extranjera”; y otro similar, anónimo, *Himno al ser Supremo*. Después de la declaración de Independencia imprimió, como circular fechada el 2 de noviembre de 1821 y rubricada por el Obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, el *Acta de Independencia del Imperio*, Guadalajara 1821. Primero de nuestra Independencia. Imprenta imperial de don Mariano Rodríguez. (Iguíniz enlista otro impreso de la misma *Acta*, pero con diferente pie de imprenta: Reimpresa en Guadalajara por Mariano Rodríguez.⁵ Existe, además, un bando del *Acta de Independencia...*, firmado por José Antonio de Andrade; carece de pie de imprenta, pero por su formato y los tipos en él empleados pudiera ser de la oficina de Petra Manjarrés, o de la de Rodríguez.

5. *Op. cit.*

Hay que hacer especial mención a la hoja impresa en 1821, *Gloria de Dios en las alturas*, de Francisco Severo Maldonado, de acuerdo a Juan B. Iguíniz.⁶ Aquí aparece como editor Urbano Sanromán (tercer impresor tapatío, capitán insurgente en su tiempo, y posteriormente miembro del Partido Liberal Federalista), y como impresor Mariano Rodríguez. Parece ser, revisando el documento, que inicialmente don Mariano había omitido su pie de imprenta, que agregó posteriormente, viendo, quizá, la importancia de su contenido.

6. *Catálogo Bibliográfico de los Doctores, Licenciados y Maestros de la Antigua Universidad de Guadalajara*. México: UNAM, 1963, p. 203.

Desde septiembre de 1821 y en todo 1822 el establecimiento se convirtió en “La Imprenta Imperial”.

De 1823 encontré trece. Los más importantes son, en apoyo al sistema federal: *El Despertador*, por A. R. F., *Mani-*

fiesto del Capitán General a los habitantes del Estado Libre de Jalisco, de Luis Quintanar (del 21 de junio de 1823), y *El Pacto Federal de Anahuac*, de Prisciliano Sánchez, en el que expone que el sistema federal es el único que debe establecerse en México (fechado el 28 de julio de 1823). Referente a medicina publicó el *Método para facilitar la curación de calentura maligna reinante en el pueblo de Ocotlán y otros donde ha tocado su contacto*. De asunto diferente, el folleto *Campos Santos*, en el que se pide a los curas que convencen a sus feligreses de que es mejor enterrar en los cementerios que en las iglesias.

En 1824 "la euforia folletinesca..." con la inquietud desatada por la primera Constitución Particular de Jalisco, aumentó a treinta y seis el número de impresos, casi todos panfletos que describe Juan Iguíniz como:

Auxiliar eficazísimo de la prensa periódica lo fue en toda esta época el panfleto, o sea un impreso de pocas páginas, por lo regular de ocho, en cuarto común, por medio del cual en estilo violento o satírico y con menor o mayor causticidad, según los casos lo exigían, se atacaban o defendían las ideas políticas o religiosas, se censuraban los actos y las disposiciones de los gobiernos y se desprestigiaban sin compasión a los políticos y escritores. Generalmente aparecían anónimos, otras veces suscritos por un seudónimo o anagrama o por las iniciales de su autor, y muy pocos con el nombre de éste... Redactados casi siempre en lenguaje popular, que degeneraba con frecuencia en vulgar, son de notarse, tanto su originalidad, como su forma tan oportuna y bien adecuada a las circunstancias, principalmente cuando aparecía en diálogo, así como por la gracia y la causticidad de sus títulos, algunos de los cuales han sobrevivido hasta nuestros días convertidos en proverbios populares.⁷

7. *El Periodismo en Guadalajara 1809-1915*. Guadalajara: Imprenta Universitaria, 1955, t I, p. 51.

Más abajo aparecen algunos títulos de panfletos de 1824. Durante 1825 fueron veintiuno, entre ellos sobresale *Exequias que por la muerte del Excmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo se celebraron...* Entre los panfletos observamos curiosos títulos *La polar embarazada ó visita de Leonor a Madama Polar*, *A Cuña de palo dulce, mazeta de tepehuaje*, *Quien mal pleito tiene a boruca lo mete* y *El Canónigo Bien-Pica á su Prelado el Polar*.

De 1826, nueve, de los cuales siete son panfletos similares a los de los dos años anteriores, con títulos tales como: *El coco de los impíos*, ó *La Escolta de Dragones* y *El Obispo Cimarrón*

de Jalisco, ó sea Diálogo entre el Hacendado de Jalisco don Juan y el mexicano don Manuel.

Finalmente, para 1827 la actividad disminuyó a cinco, sin ningún título del estilo de los panfletos arriba anotados.

De 1828 localicé sólo uno, refutación de otro folleto: *El Clamor de la Justicia, dirigido al público contra el folleto titulado: El despotismo militar de la ciudad de Tepic*. Lo mismo aconteció con la imprenta de Urbano Sanromán, que “desde el año de 1827 su producción fue en decenso...”⁸

Por la producción de don Mariano puede apreciarse que era un auténtico conservador. Una interesante polémica se desata entre sus impresos y los de Urbano Sanromán; tanto la imprenta de don Mariano como la de Petra Manjarrés Vda. de Romero “estaban controladas por el clero”;⁹ en cambio, la de Urbano Sanromán apoyaba al pensamiento liberal y la Constitución Particular de Jalisco. Un ejemplo y curioso caso lo constituye el periódico *El Nivel*, editado por Urbano Sanromán (del cual no se conoce ningún ejemplar), del que sabemos de su existencia por los panfletos que lo refutan, publicados en las oficinas de Mariano Rodríguez y de la viuda de Romero. Estas dos imprentas arremetieron también contra los llamados “polares”, que publicaban *La Estrella Polar de los Amigos deseosos de la Ilustración*, “que sostenían... los principios liberales más exaltados, y se atacaba con acritud a la iglesia...”;¹⁰ de la de Rodríguez encontré numerosos folletos relacionados con este asunto. Hay que hacer notar que, después de la caída del imperio de Iturbide, en lo referente a favorecer al federalismo coincidían las imprentas de don Urbano y don Mariano.

El artículo 7 de la Constitución Particular de Jalisco, que afectaba los intereses económicos de la Iglesia, “desencadenó la publicación de libelos –la mayoría anónimos– que versaban sobre el tema en los tonos más diversos. Uno, titulado *Otra zorra a la Tapatía por retobada y por impía* que irónicamente opinaba que se incorporara un agregado cuyo texto expresara... “pagar diezmos y primicias al Estado de Jalisco. Amén”¹¹ Este impreso, así como *Pronta y oportuna Respuesta al papel titulado Hereje la Tapatía Por que no fía*, y *Conversación familiar entre un Sacristán y su Compadre contra el papel titulado: hereje la Tapatía*, de 1824, proceden de la imprenta de don Mariano, en cambio no he podido localizar ejemplar alguno del panfleto, que debe haber sido publicado por Urbano Sanromán,

8. Ramiro Villaseñor Villaseñor. *Urbano Sanromán, primer editor de Guadalajara y del Federalismo. Estudio bibliográfico de su imprenta*. Guadalajara: Ed. Poderes de Jalisco (Los Libros del Federalismo, 10), 1977, p. 111.

9. *Ibid.*, p. 22.

10. Juan B. Oguíniz. *El Periodismo...*, t I, p. 31.

11. Jaime Olveda. *La política de Jalisco durante la primera época federal*. Guadalajara: Ed. Poderes de Jalisco, 1976, pp. 57-61

12. *Ibid.*, p. 54.

13. Véase su libro *Las Artes Gráficas en Guadalajara*. México: 1943, p. 12.

14. BPEJ. *Miscelánea* no. 112.

Herege la Tapatía porque no fía, atribuido a Prisciliano Sánchez. “En él se declara que el Estado no busca abolir las rentas del clero, tal como se venía diciendo, sino promover una mejor distribución de ellas”.¹²

Al revisar el *Inventario e Índice de las Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco* resalta la forma en que han sobrevivido los impresos del bando conservador en comparación con los del liberal. Creo que esto se debe a que la mayoría de los volúmenes de esa valiosa colección proceden de bibliotecas de conventos, que obviamente no se interesaban en conservar impresos que atentaran contra la Iglesia.

Dionisio Rodríguez

—El Impresor— Inicio de actividades

Juan Iguíniz señala que fue en el año de 1831 cuando don Mariano pasó la imprenta a su hijo Dionisio.¹³ He encontrado un folleto de Fray Juan Aguirre, *Panegírico... predicó... el día 28 de junio de 1829...*, impreso en la oficina a cargo del ciudadano Dionisio Rodríguez. s. f., que prueba que él, en 1829, se hizo cargo de la imprenta de su padre.¹⁴

Sus impresos

La revisión de su producción la he hecho, casi exclusivamente, de la rica colección existente en las *Misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, que estimo debe contener cerca del noventa por ciento de los libros y folletos (exceptuando novenas, calendarios, libros de primera enseñanza y publicaciones periódicas) que imprimió Dionisio Rodríguez de 1831 a 1876 y, después de su muerte de 1877 a 1883, su “Antigua Imprenta”. Encontré en total 578, de los cuales 539 pertenecen a las *Misceláneas*, cuatro a la *Colección Lafragua* y los treinta y cinco restantes a otras fuentes. Del año 1830 no he encontrado ningún impreso. Siete en 1831, con títulos como: *Cañon de a Treinta y seis contra el Rastrero Buscapies*, *Es hablar contra razón atacar la Religión* y *Ni al derecho ni al Revés ni por esta última vez Pretender pudo el Buscapies*, todos en defensa de la religión.

Cuatro de 1832, de los cuales uno lleva título al estilo de los anteriores: *Otro tajo de un cantor al siglo reformador*; dos

de tema político: *Representación del V. Cabildo Eclesiástico...* sobre patronato Nacional; y de Carlos María de Bustamante *Carta de un diputado del Congreso...al General...López de Santa Anna*, advirtiéndole que se cuidara del partido opositor. Por último *Muerte del ilustrísimo señor Obispo de Guadalajara Dr. D. José Miguel Gordoá...*

Para 1833 fueron veinticuatro, de los cuales dieciocho están relacionados con la defensa de la religión, y vuelven a aparecer títulos como: *El Duende Tapatío al Duende Guajuatense*, *A los necios impostores del siglo Decimo-nono responde un cantor a tono* y *Azote a los embusteros*. Entre los impresos de ese año, con tema diferente, hay, entre otros, un *Reglamento dado por Ayuntamiento para el sitio de los coches de Providencia*, y con texto en latín *Elogios fúnebres del Ilmo, Señor Doctor don José Miguel Gordoá*. En este año aparece en dos impresos el pie de imprenta: Imprenta de Rodríguez a cargo de Trinidad Buitrón (administrador y tipógrafo de la imprenta de José Fructo Romero en 1810 –cuando el *Despertador Americano*–, y al año siguiente fungió como testigo, a favor de don José, al que se le acusaba de apoyar la causa insurgente).

En 1834 encontré cuatro, uno cuyo título sigue la pauta de los panfletos en moda por más de diez años: *O muertos o federados quieren ser los arrancados...* Otro referente a una bella tradición tapatía que subsiste a la fecha: *Tierno recibimiento del pueblo de Guadalajara a su amorosa Madre María Sma. de Zapopan, Despedida a la Virgen de Zapopan*. (Soneto).

Después disminuyó sensiblemente la producción de impresos. Entre los años de 1835 a 1844 he detectado solamente trece.

En 1836, únicamente: *Soneto... por a la consagración del Dignísimo Sr. Obispo Dr. D. Diego de Aranda...*

De 1837 es interesante el único impreso localizado: *Comunicación que el I. Ayuntamiento de esta capital, dirigió a la Exma. Junta Departamental, pidiéndole se sirva hacer la correspondiente iniciativa para que no se derogue el decreto del Supremo Gobierno que previene la clausura del puerto de Mazatlán*.

Uno, de 1840 que, por su tema, pareciera que fue impreso hoy mismo: *Representación dirigida por el comercio de Guadalajara al Congreso Nacional para que se digne derogar la ley que fija el quince por ciento al consumo*.

De 1841 y 42 fueron cuatro impresos, nada en especial.

Encontré uno de 1843 referente a los bienes del clero: *Observaciones sobre el Dictamen del Señor Licenciado don Manuel de la Peña y Peña relativo al Decreto de 31 de Agosto de 1843.*

De 1844, dos, uno del M.I. Ayuntamiento de Guadalajara sobre la autorización de funciones de ópera durante la cuaresma, el otro es un sermón en la dedicación de la capilla de la Hacienda de Santa Cruz.

De 1845, cinco: cuatro Cartas Pastorales del Sr. Aranda, y un folleto de la Junta de Fomento de Guadalajara: *Balanza Mercantil de la Plaza de Guadalajara correspondiente al año de 1844.*

En 1846 aumentó a diez, varios sobre religión, algunos con título en verso, a la usanza de la época: *Ya tenemos arlequín: nada le falta al festín y Covarrubias al aborto: Dos padres se están peleando y no hay quien los desaparte.*

Durante los tres años siguientes las prensas de don Dionisio estuvieron muy activas. Con los problemas sobre tolerancia religiosa y los préstamos forzosos que pretendían imponerse a la Iglesia con motivo de la invasión norteamericana, retornó la "euforia folletera".

Son veintisiete los folletos en 1847: cuatro Cartas Pastorales del Sr. Aranda, una de ellas en defensa de la Iglesia contra los ataques lanzados con motivo de su actitud ante la intervención americana: tres Circulares de Pedro Espinosa, Gobernador de la Mitra (y posteriormente Obispo de Guadalajara), de las cuales dos son sobre el mismo tema; tres "Protestas" del pueblo de Guadalajara, del de México y de los Obispos de Durango y Oaxaca por la enajenación de los bienes eclesiásticos por el gobierno; y dos "Representaciones" de ayuntamientos y vecinos por la misma cuestión, etcétera.

Veinticuatro en 1848: doce "Representaciones" de vecinos, ayuntamientos, etc., en contra de la tolerancia de cultos, y panfletos anónimos referentes a la misma cuestión: *Error capital de los que profesan la tolerancia, Carta de un amigo a otro contra la introducción de sectas en México y Los que quieren tolerancia, o no saben lo que quieren, o no son católicos.* Sobre asunto diferente tenemos: *Representación de los industriales de Jalisco al Supremo Gobierno del estado... solicitando la protección a la industria nacional de la extranjera.*

Veintitrés en 1849, de éstos uno es de tema diferente, se

trata de un trabajo de Emeterio Saez de Eredia denominado *Hydrophathia ó el uso medicinal del Agua Fria puesto al alcance del pueblo. Escrito según el sistema de Vicente Priessnitz: contiene la clasificación de enfermedades...*

De 1850 a 1855 encontré setenta y dos impresos: Cartas Pastorales, sermones, trabajos didácticos, litigios, etcétera.

De 1850, catorce. Diferente es: La Junta de Fomento de Comercio de Guadalajara: *Reglamento formado por... para la recaudación y administración de peages que está bajo su inspección...*

De 1851 fueron once: entre ellos *Alianza Provechosa para todos los partidos, comenzada en la capital de Jalisco.*

Trece de 1852: Cartas Pastorales, asuntos religiosos, *Continuación de las comunicaciones oficiales entre el Supremo Gobierno del Estado de Zacatecas y el Superior Eclesiástico con motivo de la Ley de Hacienda de aquel estado publicada en 30 de Enero del Corriente año, en orden al gravamen que las prevenciones reglamentarias del Gobierno á dicha Ley, imponen á los beneficios eclesiásticos, llamandolos erroneamente profesiones y ejercicios lucrativos.* De la Junta de Fomento de Comercio de Guadalajara: *Noticia de las obras ejecutadas en la apertura y recomposición de los caminos del estado de Jalisco, por disposición de... y representación de... en que promueve la libertad del tabaco en el Estado de Jalisco.* Es interesante una hoja suelta en la que el Cuartel de San Francisco pide a Antonio López de Santa Anna que regrese.

En 1853 publicó *Lecciones de Farmacología de Leonardo Oliva; Honras fúnebres celebradas en la Sta. Iglesia Catedral de Guadalajara... en memoria del Illmo. Sr. Dr. D. Diego Aranda y Carpinteiro... Obispo de la misma Diócesis...; Santa Cruz que se venera en el convento de religiosos franciscanos de la ciudad de Tepic, en el obispado de Guadalajara,* algunos sermones y otros.

De 1854 una Carta Pastoral del Obispo de Guadalajara, Dr. Pedro Espinosa, a propósito de su toma de posesión de la diócesis; la prohibición de un folleto y varios sermones.

En 1855, tres Cartas Pastorales y sermones.

Entre 1856 y 1860 se incrementó enormemente a 131 impresos, casi todos referentes a problemas entre el clero y el gobierno por la "Ley Lerdo" y la Constitución Federal de 1857.

De 1856 son treinta y seis, hay Cartas Pastorales, y un gran número de "Representaciones" de ayuntamientos, señoras,

eclesiásticos, indígenas, etc., de diversas poblaciones del estado en contra de la tolerancia de cultos.

En 1857 fueron cuarenta y cinco: *Una Protesta del Illmo. Sor. Obispo de Guadalajara, contra la Nueva Constitución de Febrero 5 de 1857*. Pastorales sobre el mismo asunto; varios folletos de Antonio A. Solana, abogado del Obispado de Guadalajara, en defensa de las obras pías y otros bienes de la Iglesia; Decretos Episcopales prohibiendo el juramento Constitucional; un escrito de Agustín de la Rosa denominado *Juramento de la Constitución*, y un anónimo *Tendencias de la Demagogia Mejicana, manifestadas por sus propios hechos*; una reimpresión del opúsculo de Bernardo Couto, *Discurso sobre la Constitución de la Iglesia*, uno de tema histórico: *Instrumentos y autos originales sobre la fundación del convento de religiosas recolectas agustinas de la gloriosa Sta. Monica de esta ciudad de Guadalajara*, diversos asuntos judiciales entre particulares, entre otros.

Para 1858 disminuyó a doce: una *Alocución de su Santidad Pío IX*. Carta al E. Señor Presidente de México (pidiendo la derogación de leyes y decretos expedidos en contra de la Iglesia); Cartas Pastorales, Circulares del Gobierno Eclesiástico, y varios folletos de protesta, como: *El Illmo. Sr. Obispo de Guadalajara y su venerable Cabildo protestan contra el decreto del gobierno de Zacatecas, referente a la ocupación de réditos y capitales piadosos...*

Veintiséis de 1859, entre ellos dos encíclicas; algunas Pastorales, una referente a *Los acontecimientos habidos en esta ciudad en el último sitio*, una sobre el matrimonio civil; además, del mismo asunto: *El Matrimonio Civil, considerado en sus relaciones con la Religión, La Familia y la Sociedad*, de Agustín de la Rosa, *Colección de documentos relativos a matrimonios civiles* y *Circular a todos los sacerdotes de la diócesis* (invalidez de los matrimonios civiles) y un anónimo *El Matrimonio Religioso establecido por Dios, el Matrimonio Civil establecido por los incrédulos*.

En 1860 declina la producción a doce, tres Pastorales, una *Protesta que el cura y feligreses de la Parroquia de Zalatlán contra la traición consumada en Veracruz*, un *Reglamento para las Escuelas Primarias Municipales... del departamento de Jalisco...* aprobado por el Superior Gobierno del mismo.

De 1861 fueron seis: *Proyecto de Ley Electoral* por Vicente Ortigosa; *Bases para un proyecto mercantil de importación con fondo de seiscientos mil pesos*, por Juan de Dios Rosas, quien lo dedica a los comerciantes, agricultores y propietarios del Estado de Jalisco. De los restantes, tres son de motivo religioso.

En 1862, también seis: entre ellos la *Descripción de la Fiesta celebrada en Roma con motivo de la Canonización de San Felipe de Jesús*. Resalta la *Corona Fúnebre en honor del Sr. D. Manuel López Cotilla...* que incluye dos finas litografías de Miguel Gómez Delgadillo.

Del año 1863, durante la guerra de Intervención, no encontré ni uno solo; en cambio de 1864 fueron veinticuatro: dos relacionados con el advenimiento del Segundo Imperio: *Cuadro del Regocijo público, manifestado en esta Capital de Guadalajara a la noticia del arribo de nuestros Augustos Emperadores*, y *El seis de julio de 1864 en Guadalajara* (cumpleaños del emperador Maximiliano), siete Cartas Pastorales del Dr. Espinoza. *Recuerdos del Carmen de Guadalajara*, folleto en el que se hace una descripción de cómo era el convento antes de ser destruido durante la guerra de Reforma, incluye, además, una breve biografía de Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo; *Reglamento de la asociación de caridad de San Vicente de Paul...* opúsculos de Balmes y de Segur, y otros más.

1865, con dieciocho títulos, fue similar al año anterior: Cartas Pastorales, sermones, de temas religiosos, encíclicas, litigios entre particulares, algo sobre el Imperio, dos folletos refutando al opúsculo denominado *El Imperio y el Clero Mexicano* del Abate Testory, etcétera. De tema diferente son las obras *Itinerario de Roma a Jerusalem*, escrito por el Dr. D. Rafael J. Camacho, y *Cantos a Méjico*, escritos por D. Aurelio Luis Gallardo. También encontramos *Homenaje de gratitud a la señora doña Refugio Villarreal de Rábago*.

Del año 1866 fueron cinco; dos pastorales, dos sermones, un opúsculo de Mons. Segur y una reimpresión del *Syllabus*

De 1867 encontré doce: sermones y otros de temas religiosos; la *Verdadera Historia de los Pontífices*, escrita por el Presbítero D. Florencio Parga; un opúsculo de Franklin *La ciencia... ó El Camino de la Fortuna... Consejos a un joven operario. Medios para tener siempre dinero en el bolsillo*; y una publicación de *La Comisión Permanente del Estado, al Pueblo*

de Jalisco, (Contiene algunas actas de las sesiones del Congreso de Jalisco en 1862 y 1867).

Fueron siete las publicaciones que encontré de 1868: *La Ley de Enseñanza Pública del Estado de Jalisco*; algunos litigios entre particulares, un informe del rector del seminario, etcétera.

De 1869, once: dos Cartas Pastorales. El resto es similar a los del año anterior.

Del año de 1870 fueron también once; varios litigios, un discurso contra el ateísmo de José López Portillo; algunos libros de texto en latín y en lengua mexicana: *Análisis de la Oración Dominical en mexicano y la plática Mexicana del P. Jesuita Ignacio Paredes...* por el presbítero Agustín de la Rosa, que se llevaban en el Seminario de Guadalajara.

Muy similar fue 1871 con veintitrés impresos, cuatro de ellos también de Agustín de la Rosa, encaminados a la enseñanza de la lengua mexicana en el seminario: *Lecciones de Gramática y la Filosofía de la Lengua Mexicana, por...* Para el uso de los alumnos del Seminario de Guadalajara, *Análisis de La "Salve", Análisis sobre la Vida, Pasión y Muerte de Ntro. Sr. Jesucristo*, y unas lecciones de griego también de de la Rosa. Es interesante, de Juan B. Matute, *Proyecto de canalización de una parte del Río Grande* que va acompañado de tres mapas.

En 1872, doce impresos, nada en especial; en cambio, en 1873, se publicó una segunda edición del *Itinerario de Roma a Jerusalem*, por Rafael S. Camacho, ilustrado con catorce litografías hechas en la oficina de Dionisio Rodríguez. Estas litografías fueron obra de Teofilo Loreto, quien ese año "con el objeto de girar en mayor escala su establecimiento se asoció con Dionisio Rodríguez, y al fallecimiento de este benemérito ciudadano continuó la compañía con sus herederos los señores Ancira..."¹⁵

De 1874 encontré once: sobre litigios y de asuntos religiosos.

1875 fue similar, salvo la *Biografía del Illmo., Señor don Fray Antonio Alcalde. Escrita por disposición de la Junta que el Ayuntamiento*, por Jesús López Portillo, con una litografía en donde aparece Alcalde. Además de la "Litografía de Rodríguez y Loreto" son los mapas e ilustraciones del *Informe y Colección de Artículos a los Fenómenos Geológicos verificados en Jalisco...* Guadalajara, Tip. de S. Banda.

15. Juan B. Iguiniz. *Las Artes...*, p. 50.

Lo sobresaliente de 1876 fue el impreso *Traslación de los venerables restos del Illmo. y Reverendísimo señor Arzobispo D. Pedro Espinoza y Dávalos*, con dos litografías.

En 1877, año en que falleció Dionisio Rodríguez, todos los impresos llevan ya el pie de imprenta "Antigua Imprenta de Rodríguez" o "Antigua Tipografía de Rodríguez", lo que significa que los seis impresos localizados se publicaron después de su muerte. Verdaderamente importante para nuestro asunto es *La Sociedad Católica de Guadalajara a la memoria del Sr. Lic. D. Dionisio Rodríguez*, por el Lic. Manuel Mancilla, y *Al Sr. Lic. Dionisio Rodríguez Corona Fúnebre a su Preclara Memoria*. Guadalajara. Antigua Imprenta de Rodríguez. Santo Domingo núm. 13-1877. (Con una magnífica litografía de don Dionisio, obra de Gonzalo Ancira).

"A la muerte del Sr. Rodríguez... la imprenta pasó a poder de sus herederos don Modesto y don Gonzalo G. Ancira, quienes continuaron girándola sobre el mismo plan..."¹⁶ De los hermanos Ancira sabemos que eran originarios de Nuevo León, y que vinieron a Guadalajara en 1865. Aquí "el virtuoso y progresista Sr. Lic. D. Dionisio Rodríguez, le impartió una decidida y generosa protección, de la cual se hicieron y son dignos los Ancira, por su honradez y laboriosidad. Gonzalo es un excelente litógrafo..."¹⁷

16. *Ibid*, p. 13.

A partir de 1878 la mayoría de lo publicado en la "Antigua Imprenta" se reduce a libros de texto, religiosos, litigios, un *Reglamento de Tranvías de Guadalajara*, y coronas fúnebres: de S.S. Pio IX, del Canónigo José Ramón Arzac (con un grabado) y *Corona Fúnebre que el Cuerpo Médico de Jalisco dedica al Dr. D. Pablo Gutiérrez, leída en la Sociedad que lleva su nombre el día 2 de enero de 1882*. Total de 1878 a 1882, treinta y siete impresos.

17. Ventura Reyes y Zavala. *Las Bellas Artes en Jalisco*. Guadalajara: UNED, 1982, p. 10.

Finalmente, de 1883 encontré solamente un impreso con "Rodríguez" en el pie de imprenta, se trata de la obra *Reseña de los trabajos verificados en la Academia de Medicina de Jalisco Sociedad: "Pablo Gutiérrez"*, durante el año 1882-83 por Perfecto G. Bustamante, Secretario Primero. Guadalajara. Tipografía de Ancira y Hno., Antigua de Rodríguez. Aquí termina, aunque no del todo, el apellido de don Dionisio ligado a la imprenta, ya que en sus célebres "Calendarios" se ha seguido usando hasta nuestros días.

El Calendario de Rodríguez

Apareció en 1868, similar en formato y aspecto al *Calendario de Galván* de la ciudad de México. En la contraportada del “Primer Calendario” aparece el propósito de su publicación:

Esta pequeña obra destinada á la generalidad, despues de satisfacer el primer objeto, que es el dar conocimiento de las fiestas religiosas así como de las revoluciones del sol y la luna, y de las principales épocas históricas, se ocupará de la instrucción popular, con preferencia hacia la juventud y de todas las materias que fueren de una utilidad positiva que el órden religioso, social, civil, familiar é individual. Con este fin, se leerán en ella artículos que la serie de los tiempos vaya presentando con carácter de importancia y actualidad.

Si tal como se ofrece, fuere aceptada por los ilustrados mexicanos, quedarán satisfechos los deseos del editor, que ante todo quiere contribuir de alguna manera, aunque en pequeño, al bien y á la complacencia de sus compatriotas.

Se espnde este calendario en el despacho de esta imprenta

Un ejemplar..... 1 real.

Una docena..... 10 reales.

Guadalajara, Noviembre de 1867. D. R.

En la portada del “Tercer Calendario” se lee una frase, que en forma sencilla ilustra un pensamiento que Dionisio Rodríguez tuvo presente todos los días de su vida:

El día en que no se hace una buena acción, no se debe contar en el número de los días de la vida; como tampoco aquel en que no se aprende alguna cosa.

El Calendario tuvo enorme aceptación, principalmente en Guadalajara, ya que estaba “ajustado” al meridiano de esta ciudad. Dionisio Rodríguez lo obsequiaba entre sus amistades y debe haber sido muy apreciado. He visto varios que pertenecieron al Lic. José Ma. Vereá con la anotación en la portada: “Me lo regaló D. Dionisio el día... a las... hrs.” Aunque pudiera ser que lo estimado no fuera el calendario en sí, sino de quien lo recibían.

La Religión y la Sociedad

De las publicaciones periódicas que proceden de la Imprenta de Rodríguez la más importante, y con mucho, es *La Religión y la Sociedad*.

Siguiendo a Juan B. Iguíniz:

Como alivio a los espíritus serenos que ansiaban recrearse y alimentarse en las altas regiones del saber, cosas que no podían proporcionarles la prensa de la época, abstraída completamente por la política y las luchas civiles y extranjeras, el 28 de enero de 1865 salió a la lid periodística. *La Religión y la Sociedad*, semanario religioso, político y literario de 16 páginas en cuarto mayor. Fue su fundador y director el sabio Dr. D. Agustín de la Rosa, a la sazón catedrático del Seminario...¹⁸

18. *El Periodismo...*, t I, p. 99.

Difiero un poco de la opinión de Juan B. Iguíniz en cuanto a que fuera sólo para “los espíritus serenos que ansiaban recrearse en las altas regiones del saber”, ya que incluye numerosos artículos de polémica contra el liberalismo, el protestantismo, la Constitución de 1857 (en lo que afectaba a la Iglesia), y muy especialmente en contra de la actitud de los Estados Unidos hacia México.

La revista tuvo las siguientes épocas:

- 1a. del 28 de enero de 1865 al 15 de diciembre de 1866.
- 2a. del 3 de mayo de 1873 al 12 de junio de 1875.
- 3a. de 1866 a 1888 (Esta última época es de la Antigua Imprenta de N. Parga).

La Imprenta después de don Dionisio

Los hermanos Ancira, asociados con el experto litógrafo Teófilo Loreto, siguieron trabajándola, e incluso mejorándola con equipo más moderno. El establecimiento estaba ubicado en la calle de Santo Domingo No. 13 (después Av. Alcalde No. 133, aunque se trataba del mismo domicilio).

De 1883 en adelante, el pie de imprenta tuvo variaciones:

Imprenta de Ancira y Hno.

Tipografía de Ancira y Hno.

Imprenta y Librería de Ancira y Hno.

Loreto y Ancira (en los trabajos de litografía y cromolitografía).

En 1919, a raíz de la muerte del Sr. Loreto, su hijo Francisco disolvió la sociedad. La imprenta continuó funcionando hasta que "...por falta de buena dirección, y una huelga apoyada por elementos antisociales acabó con ella en 1936".¹⁹

19. Juan B. Iguiniz. *Las Artes...*, p. 15.

Imprentas e impresores de Aguascalientes, 1826-1910

Jesús Gómez Serrano
Instituto Cultural de Aguascalientes

Hasta donde sabemos, el primer impresor que hubo en Aguascalientes fue Juan María Gordo, cuyo taller debe haber abierto sus puertas en el año de 1826. Los impresos suyos que conocemos son casi todos de carácter religioso, aunque hay también algunos de tema político. El más antiguo es una *Devoción al Santísimo Patriarca Señor San José*, en cuyo colofón se encuentra la indicación de que por entonces la imprenta de Gordo estaba “al cargo del ciudadano Francisco Jiménez de Sandi”. Ligeramente posterior es una *Oración al Sagrado Corazón de Jesús*, así como *El Amigo de la Religión y del Rey*, que era la copia de un artículo que había aparecido en un periódico parisino, y un folletín a propósito de la *Necesidad de instruirse en los principios y fundamentos de la religión*. El estudio de estos impresos demuestra, en opinión de Francisco Antúnez, que Gordo no era ni de lejos un maestro en el arte tipográfico; sus obras “adolecen de esa tosquedad característica en los impresos mexicanos de fines de la Colonia”.¹

Otra de las primeras imprentas que hubo en Aguascalientes fue la de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes, en la que se imprimieron los estatutos de la misma sociedad.² En sus inicios el encargado de este taller fue Antonio Valadés, quien según Antúnez es el “fundador de una dinastía valadesiana de grabadores y tipógrafos”.³ Otro impresor es Felipe Granada, que en 1834 publicó un folletín en el que fustigaba duramente a los liberales y a quienes se dejaban seducir por sus ideas.⁴

Hay además algunos impresos cuyo origen ignoramos, pero que son interesantes porque permiten entrever las profundas convulsiones que agitaban a la sociedad de entonces.

1. Francisco Antúnez. “La imprenta en Aguascalientes”, en A. Acevedo Escobedo. *Letras sobre Aguascalientes*, pp. 139-140.
2. José Lovato y Mariano Rodríguez. *Estatutos de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes*. Aguascalientes: Imprenta de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes, 1827.
3. F. Antúnez. *op. cit.*, pp. 139-140. Una versión preliminar de este mismo trabajo fue publicada con el título de *Breve historia de una vieja imprenta de Aguascalientes*. Aguascalientes: Academia de Bellas Artes del Estado, 1950.
4. *El imparcial les regala esos cordiales a todos los liberales*. Aguascalientes: Imprenta de Felipe Granada, 1834.

5. Cfr. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Fondo Protocolos Notariales (En lo sucesivo AHEA-FPN). Not. José María Calvillo, 1827, s. n., 320-321 y 1827, 169, 332f-332v.
6. Cfr. AHEA-FPN. Not. José María Calvillo, 1827, 181, 350v-351v.
7. AHEA-FPN. Not. José María Calvillo, 1827, 182, 351v-352v. (Nótese que Granada, el apoderado, aparecerá después como dueño de una imprenta).
8. Cfr. AHEA-FPN. Not. José María Calvillo, 1827, 189, 383f-384f.
9. El acuerdo fue protocolizado el 26 de noviembre de 1827. Cfr. AHEA-FPN. Not. José María Calvillo, 1827, 226, 447f-448v.

El primero es obra de Cayetano Valadés y lleva un título sonoro y sugestivo: *Pueblos libres, si a todas las armas damos, de necios nos jubilamos*. Debió aparecer a mediados de agosto de 1827 y su contenido no fue muy del agrado del Comandante de la Milicia Cívica, Tomás López Pimentel, quien se propuso denunciar ese “papel” y exigir a su autor la debida satisfacción.⁵ Poco después, Mariano Rodríguez entregó a las prensas otro folletín incendiario: *Siempre ha dejado el cuentero la verdad en el tintero*, en el que, según parece, se criticaban severamente los mecanismos de que había echado mano López Pimentel para formar su regimiento.⁶ Las cosas llegaron hasta el extremo de que el comandante y el regidor Rafael Reyes tuvieron un enfrentamiento personal luego del cual este último fue a parar a la cárcel. En su sesión del 28 de septiembre, el Cabildo acordó darle un poder a Felipe Granada, para que informara en la capital del estado de lo acontecido y estudiase si lo hecho por Reyes era a tal punto grave que ameritase su prisión.⁷ Unos días después, el anónimo autor de *Triunfo de la justicia contra el despotismo* le echó una poca más de leña a la hoguera y provocó de nueva cuenta la furia del comandante López Pimentel.⁸ Finalmente, luego de transcurridas algunas semanas y vueltas las aguas a su nivel, tanto el jefe de las milicias como los miembros del Cabildo concluyeron que lo mejor era ponerse de acuerdo y dejar las rencillas para otra ocasión. Todos deseaban el imperio de la paz “pues que una dolorosa experiencia ha enseñado que esta clase de asuntos, rencillas enemistades son demasiado odiosos y trascendentales a la tranquilidad y bien de los pueblos”. Por lo mismo, retiraban todas las injurias que mutuamente se habían proferido, renunciaban a “cualquiera acciones que hayan intentado o intentar puedan con relación a sus diferencias y enemistades” y declaraban terminada la causa que seguían “quedando por tanto fenecida y dándola como la dan por rota y cancelada”.⁹

Por lo pronto no nos interesa estudiar en detalle el contenido de estos impresos, sino tan sólo dejar constancia de su existencia. La imprenta, que recién había sido introducida, se colocaba de inmediato en el centro del debate partidista. José María y Pablo N. Chávez, que en 1835 abrirían en la calle del Obraje su propio establecimiento tipográfico, son ejemplo de esa misma pasión. Don José María, un “honrado y laborioso

artesano¹⁰ se haría después cargo de la imprenta del gobierno, en la que en el año aciago de 1847 fue publicado el primer periódico oficial con que contó Aguascalientes: *El Patriota*. Después, en su propio taller, publicaría *La Imitación*, un semanario literario que en opinión de Antúnez constituye su

10. A. R. González. *Historia del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes: Tipografía de Francisco Antúnez, 1974, pp. 111.

Relación de los primeros impresos aparecidos en Aguascalientes, 1826-1834

Autor (es)	Título	Impresor	Aparición
	<i>Devoción al Santísimo Patriarca Señor San José, rezándoles siete estaciones en cada uno de siete jueves</i>	Juan Ma. Gordoia	1826
	<i>Oración al Sagrado Corazón de Jesús, que dan al público los desagravios de La Merced, dispuesta por un sacerdote del Arzobispado de México</i>	Juan Ma. Gordoia	1827
José Lovato y Mariano Rodríguez	<i>Estatutos de la Sociedad de Amigos de Aguascalientes</i>	Sociedad de Amigos de Aguascalientes	1827
	<i>Copia de un artículo aparecido en un periódico de París titulado El amigo de la religión y del rey, y repetido en El Observador belga, que se publica en la ciudad de Lieja, de los Países Bajos</i>	Juan Ma. Gordoia	1827
	<i>Compromiso de la Nación Mexicana por el papel francés titulado El amigo de la religión y del rey</i>	Juan Ma. Gordoia	1827
	<i>Necesidad de instruirse en los principios y fundamentos de la religión, quiénes tienen esta obligación y cómo podrán desempeñarla</i>	Juan Ma. Gordoia	1827
Cayetano Valadés	<i>Pueblos libres, si a todas las armas damos, de necios nos jubilamos</i>	n. d.	1827
Mariano Rodríguez	<i>Siempre ha dejado el cuentero la verdad en el tintero.</i>	n. d.	1827
Anónimo	<i>Triunfo de la justicia contra el despotismo Audacia y avaricia</i>	n. d.	1827
	<i>Novena del Señor del Encino, que se venera en la ciudad de Aguascalientes. Dispuesta por un eclesiástico amartelado del Señor</i>	Juan Ma. Gordoia	1829
Anónimo	<i>El imparcial les regala esos cordiales a todos los liberales</i>	Felipe Granada	1834

11. F. Antúnez, *op. cit.*, pp. 149-150.
12. Francisco Antúnez (selección y notas). *Primicias litográficas del grabador J. Guadalupe Posada. Aguascalientes, León: 1872-1876. Aguascalientes: Imprenta de Francisco Antúnez, 1952, p. 13.*
13. *El Porvenir*. 14-x-1860
14. AHEA-PJ, Civil, 343, 28: Inventario a bienes de la testamentaría del finado Sr. D. José María Chávez, practicado por los peritos D. Genaro Vergara y D. José María Villalobos...

“primer alarde editorial”. Repetiría la hazaña en 1852 con *El Mentor* o *Ayo el de los niños*, un pequeño manual ornado con 39 ilustraciones hechas por Antonio Valadés sobre madera de pie y que por lo bien logradas recuerdan “los hermosos grabados de Bewick”.¹¹

Tal fue el impulso adquirido por este taller que don José María pudo traer desde los Estados Unidos, en 1855, un tórculo, dos rodillos entintadores, media docena de piedras litográficas y otros accesorios, materiales todos patentados por la casa R. Hoe Company de Nueva York.¹² Con todo y sus mejoras el establecimiento fue reducido a cenizas durante la Guerra de los Tres Años, pero el tesón y la energía de Chávez eran tales que en octubre de 1860 lo ponía de nuevo a las órdenes del público.¹³ Uno no puede menos que admirar la constancia de ese hombre y reconocer que lo suyo no era un simple trabajo, sino una especie de apostolado. Como buen liberal, creía que el destino de la patria estaba en sus manos y que las preocupaciones de orden personal debían subordinarse a las grandes tareas sociales. Por eso pensaba que al hacer un periódico no se limitaba a satisfacer un vulgar apetito de ganancias, sino que estaba asumiendo su misión, su obligación de redimir al pueblo y de llevar hasta las masas ignorantes las luces de la ilustración.

Chávez fue fusilado en abril de 1864 por los franceses, en momentos en los que ocupaba el cargo de gobernador constitucional del estado. De sus bienes, según las instrucciones que alcanzó a dictar pocas horas antes de morir, se hicieron cargo su esposa, doña Néstora Pedroza y su hijo Sóstenes. La imprenta, según el inventario practicado, contaba con una prensa de fierro, con una más de madera “incompleta”, con 416 grabados “de algún uso” y con un gran surtido de letras de todas clases, que iban desde la *bourgeois* francesa hasta la *non pareil*. El taller, incluidos 200 pliegos de papel, 140 ejemplares de la novela *El judío errante*, otros veinte de un pequeño folletín titulado *El trono y el altar*, y una gran cantidad de enseres menores, tenía en inventarios un valor líquido de 3,221 pesos, equivalentes al 19.3% del valor alcanzado por los activos de la testamentaría de don José María¹⁴

Los albaceas de don José María, acuciados quizá por la necesidad de efectivo y muy al tanto de que “el gobierno trata de comprar una tipografía útil para el desempeño de todas sus

impresiones”, se acercaron al gobernador Gómez Portugal y le propusieron que adquiriese la suya. Este último, que creía que de dicha compra se derivarían ciertas economías para el erario público “puesto que se facilitarán las impresiones oficiales y la de libros elementales”, facultó al administrador de alcabalas para que de la manera más ventajosa posible cerrara con los herederos de Chávez la operación. El 18 de agosto de 1870, finalmente, se protocolizó un acuerdo según el cual el gobierno pagaría por la imprenta, incluidos sus útiles y enseres, la cantidad de 2,400 pesos, 2 mil pesos con una letra de cambio aceptada por Manuel Alvarez Rul y el resto de contado.¹⁵ El redactor del periódico oficial, que no podía hacer otra cosa, se congratuló por la operación y sostuvo que no era el erario público el único beneficiado, sino que el pueblo mismo, al quedar en situación de adquirir a muy bajo costo los libros y folletos que con toda seguridad imprimiría el gobierno, resentiría los saludables efectos de tal adquisición.¹⁶

Jose María Chávez fue sucedido por impresores que tenían el mismo o similar concepto del oficio. Su hermano Martín Wenceslao, por ejemplo, mucho más enérgico en materia de ideas que él, se asoció en abril de 1861 con Esteban Avila. De su establecimiento salió el famoso *Cuadro Sinóptico de Aguascalientes*, preparado desde hacía varios años por el judío alemán Isidoro Epstein.* Cuando anunciaron la apertura de su taller, Avila y Chávez se permitieron hacer saber a sus eventuales clientes que no los animaba tanto el “interés

15. AHEA-FPN. Not. Candelario Medina, 1870, 97, 213v-218v.

16. *El Republicano*, 31-vii-1870.

* Epstein había salido de su patria en 1848, a resultas del fracaso de la revolución. En México realizó una larga y fructífera carrera como cartógrafo y periodista. Su caso ilustra como ningún otro el de un extranjero altamente capacitado que encuentra en México el terreno a propósito para desplegar sus habilidades. Se radicó en Aguascalientes en 1855, colaboró con el gobernador Terán, enseñó idiomas en el Instituto Literario y preparó, además del *Cuadro Sinóptico*, un mapa del estado -el primero con el que se contó- y otro de su capital. Su influencia entre los miembros de la belicosa élite liberal fue grande. (Cfr. Corinne A. Krause. *The jews in Mexico: A history with Special Emphasis on the Period from 1857 to 1930*, University of Pittsburgh, Faculty of Arts and Sciences, 1970. Traducción al español, anotación y estudio introductorio de Ariela Katz Kenner, mecanoescrito inédito, UIA, México, 1985, 3 tomos), II, 37-38 y 116-133, y de la misma autora el artículo

17. *El Porvenir*, 4-IV-1861.

18. AHEA-FPN. Not. Candelario Medina, 1869, 72, 170-172.

19. *El Republicano*, 6-V-1900

20. Aunque la sociedad estaba organizada y funcionaba como tal desde febrero de 1893, no fue sino hasta abril de 1910 cuando sus bases constitutivas fueron protocolizadas. Cfr. AHEA-FPN. Not. José María González, Minutas 1910, s.n., 38-41.

pecuniario” cuanto el deseo de “cooperar a la difusión de las luces por medio de la publicidad”. La imprenta era para ellos “la poderosa palanca de la civilización”, un instrumento de progreso tan importante como el telégrafo y el vapor, un medio inigualable para volver “palpitantes” las ideas y dar vida y animación a los trabajos de la inteligencia. Por lo demás “las personas que se sirvan ocuparnos” no encontrarían en ese taller otra cosa que “corrección esmerada, limpieza y exactitud”.¹⁷ La viuda y heredera de Chávez, doña Martina Arteaga, se asociaría en mayo de 1869 con J. Trinidad Pedroza, uno más de los artesanos formados en el taller de José María Chávez, con el fin de mantener activo este negocio. En la escritura constitutiva se aclaraba que Pedroza sería el socio industrial y que como impresor experimentado que era se comprometía a dirigir el establecimiento y a asegurar su éxito. El taller era pequeño, contaba con tres viejas prensas, unos pocos grabados y un regular surtido de tipos.¹⁸

Pedroza montaría poco después su propia imprenta, en la que fue publicado *El Jicote*, el célebre semanario ilustrado por Posada que tantos estragos provocaría en las filas del gommismo. En la época porfiriana se convertiría en el impresor preferido por el gobierno, hasta el punto de que en abril de 1900 podía anunciar lleno de ufanía la inauguración de “una nueva y hermosa prensa mecánica”, mejora que desde luego redundaría en provecho de su nutrida clientela.¹⁹ Un poco antes, en febrero de 1893, don José Trinidad había formado junto con sus hijos José y Alberto una sociedad cuyo fin declarado era explotar el establecimiento que tenían montado y procurar su perfeccionamiento. El negocio marchó viento en popa pues, en abril de 1910, los Pedroza declararon ante notario que el capital de su empresa ascendía a la, en esos momentos nada despreciable, cantidad de 24 mil pesos.²⁰ Según Francisco Antúnez, el taller de los Pedroza llegó a ser

“Liberalismo positivista en México”, en *El Unicomio*, suplemento cultural de *El Sol del Centro*, 21, 22, 23 y 25, correspondientes al 8-IV-1984, 15-IV-1984, 22-IV-1984 y 6-V-1984. (Originalmente publicado en el *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, noviembre de 1976. Traducción de Carlos Ortega de León).

uno de los mejores de la República, “tanto por su *moderna* maquinaria a vapor, como por la maestría y dignidad puestas de manifiesto en la composición y las estampaciones”. La “nobleza” y la variedad de sus tipos, sus “primorosos motivos ornamentales” y sus magníficas viñetas “corresponden a la mejor época de la tipografía romántica mexicana”.²¹

Menos exitosa fue la carrera de Epigmenio Parga, que en 1879 le compró al gobierno del estado la imprenta que había sido propiedad de José María Chávez. Hizo la adquisición en términos muy ventajosos, pues sólo tuvo que desembolsar 1,300 pesos, a más de que el gobernador se obligó a darle a Parga todos los trabajos oficiales que fuesen requeridos.²² Don Epigmenio quiso convertir su establecimiento en una nueva versión de “El Esfuerzo”, el legendario taller fundado por Chávez; junto a los servicios tradicionales de tipografía y encuadernación, prometía a sus clientes el inmediato montaje de talleres de carrocería, plomería, herrería, fragua y hasta de reproducción de piezas en cobre, plomo y oro. Su deseo no era otro que el de “proporcionar al público un establecimiento artístico e industrial” al que lo acreditaran su utilidad, el empeño puesto en el cumplimiento de los encargos y la baratura de sus obras.²³ La carrera de Parga, sin embargo, se vería súbitamente interrumpida en 1881, cuando Rafael Arellano, de quien era enemigo personal, asumió la gubernatura. Pronto perdió el favor oficial y pasó a militar en las filas de la oposición, convirtiéndose en el editor de *La Comadre Bárbara*, un semanario que no era otra cosa que el refugio de los enemigos de la administración arellanista. Hostigado por el gobierno y apremiado por ciertos compromisos pecuniarios, don Epigmenio se vio obligado a cerrar su imprenta y trasladarse con todo y su familia hasta Durango, ciudad en la que, pobre y olvidado por sus antiguos amigos, moriría a los pocos años.²⁴

A estos pioneros se sumarían durante las dos últimas décadas del siglo XIX otros muchos impresores: Jesús F. López, que en su imprenta El Águila editó, a más de periódicos, novelas y folletines, una simpática “colección de artículos literarios y humorísticos”; Melquiades Moreno, dueño del pequeño taller en el que se imprimió el semanario *La Enseñanza*; Salvador E. Correa, que al fundar la Imprenta Católica acabó con el virtual monopolio que en materia de impresos ejercía la belicosa élite liberal, y Jesús Díaz de León, que abrió

21. F. Antúnez, *Primicias litográficas...*, p. 14.

22. AHEA-EPN. Not. Candelario Medina, 1879, pp. 19, 36-38.

23. *El Republicano*, 25-I-1880.

24. La noticia de la muerte de Parga en *El Republicano*, 10-I-1886.

su taller a mediados de 1892 con el fin declarado de editar en él *El Instructor*. Desde un principio, el encargado de esta imprenta fue Ricardo Rodríguez Romo, quien a la postre se convertiría en su dueño. Se trataba de un establecimiento montado en toda forma, que pronto ganó crédito por la dignidad de sus trabajos y que hizo recordar el antiguo taller de José María Chávez, en el que la falta de recursos era suplida con creces con imaginación y buen gusto. Antúnez hace notar que uno de los grandes defectos de los impresos mexicanos de esta época radicó “en el uso inmoderado de piezas ornamentales” y en la variedad excesiva de las letras empleadas, de tal suerte que “la más sencilla tarjeta de visita parecía un muestrario de tipos”. Por lo mismo, sorprende gratamente el perfecto equilibrio, el sentido de las proporciones con que el maestro Rodríguez Romo usó de los blancos y de los negros en sus composiciones, y su discreta sobriedad en el empleo de material decorativo. “Muchos de los trabajos hechos en este taller, concluye Antúnez, son de una dignidad inusitada para el gusto de la época”.²⁵

No en vano, José María Chávez fue el primero que en Aguascalientes se propuso editar obras de carácter estrictamente literario. Se estrenó en 1861 con *El judío errante*, una novela de Eugenio Sue que, por cierto, había merecido ya la desaprobación de la Iglesia.²⁶ Eran dos pequeños tomos, de 200 páginas cada uno, con el texto dispuesto en dos columnas, engalanados con veinte litografías y algunos grabados en madera firmados por J. Trinidad Pedroza. El título de la obra parece aludir a Isidoro Epstein, un judío liberal, iconoclasta y errante radicado por entonces en Aguascalientes. Antúnez, en sus breves pero muy útiles apuntes sobre la historia de la imprenta a los que nos hemos referido, habla de “los motivos de orden político que originaron esta publicación” pero por desgracia no los menciona explícitamente.²⁷ De cualquier forma, es mucho más importante por ahora insistir en el carácter pionero que tuvo esta obra, con ella inauguró Chávez una nueva época en la historia de la literatura local. El mismo publicó poco después un folletín titulado *El trono y el altar y El imperio y el sacerdocio* que con toda claridad se refiere a una de las disputas que con más aspereza dividían a la sociedad de entonces. Desamortizados y nacionalizados los bienes de las

25. F. Antúnez, *La Imprenta en...*, pp. 138-139

26. La impresión de las obras de Sue fue prohibida por el arzobispo según decreto del 22 de enero de 1852. Cfr. C. Vázquez Mantecón. *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 211.

27. F. Antúnez, *Prinicias litográficas...*, p. 113. El propio Antúnez dice en *La imprenta en Aguascalientes*, p. 142, que no eran dos sino tres los tomos de *El judío errante*, cuyas 536 páginas nada tenían de notable “como no sea lo copioso de su texto”.

corporaciones eclesiásticas, abolidos los fueros y creado el Registro Civil, la Iglesia y en especial sus más altos dignatarios le declararon una guerra a muerte al gobierno liberal. Chávez, cuyas ideas todo el mundo conocía, defendió a su partido con el arma que más a la mano tenía: la imprenta.

Hay que decir también que Chávez estaba muy a tono con el espíritu de los publicistas liberales de la época. Eugenio Sue, Alejandro Dumas, Alfonso de Lamartine y Walter Scott encabezaban la lista de los autores preferidos por la intelectualidad liberal. El gran público, por su parte, se aficionó a las novelas por entregas, publicadas por la prensa periódica en forma de folletines. Los libreros, muy al tanto de las preferencias de los lectores, promovían a través de sus catálogos, entre diccionarios, calendarios, vidas de santos y tratados prácticos que componían la parte más importante de la oferta, la venta de novelas románticas, hinchadas de patetismo. Entre los 26 títulos de un catálogo publicado en 1853, siete corresponden a Dumas, tres a Sue y uno más a Lamartine, lo que dice mucho de la predominancia de la literatura francesa. Por lo demás, las preocupaciones políticas de los escritores, la inestabilidad consiguiente a las incesantes contiendas civiles, las severas deficiencias de las instituciones educativas existentes, la falta de editores, y la escasa penetración de las revistas literarias, eran razones que se confabulaban para impedir el surgimiento de un auténtica literatura mexicana.²⁸

Pero nuestros impresores pronto prefirieron autores y títulos de tono más conservador. Epigmenio Parga, por ejemplo, publicó en 1872, bajo la forma de entregas semanales de 24 páginas cada una, la novela *El mártir del Gólgota*, de Enrique Pérez Escrich, un folletinista español muy popular en la época. Las ardientes ideas francesas, así, eran contrapesadas con la prosa moralizante de este autor ibérico, tan gustado por las buenas conciencias. Aunque ello no hace menos los afanes de don Epigmenio, uno de los pocos impresores que hicieron en la época esfuerzos serios por ampliar el número de los aficionados a la literatura. Además, Parga tuvo el acierto de ornar sus ediciones con estampas que parece fueron muy del agrado de sus suscriptores. La lámina incluida en la entrega número 21, por ejemplo, fue calificada de *magnífica*, siendo en ella dignos de elogio "tanto la elección de la escena como el

28. J. Covo. *Las ideas de la Reforma en México (1855-1861)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp. 313-314.

29. *El Republicano*, 10-XI-1872.

30. *El Republicano*, 13-I-1873.

31. *El Republicano*, 26-VIII-1877.

trabajo del artista”, cuyo nombre por desgracia desconocemos.²⁹

El éxito alcanzado con *El mártir del Gólgota*, le permitió a Parga continuar con su labor editorial. Así, en enero de 1873, anunció que pronto iniciaría la publicación por entregas de *Las obras de misericordia*, otra de las novelas de Pérez Escrich. Don Epigmenio decía a sus potenciales clientes que en esta ocasión utilizaría un “magnífico papel” y que haría traer de Estados Unidos “tipos enteramente nuevos”. Las suscripciones se ofrecían al precio acostumbrado de un real por entrega, aunque siempre había la posibilidad de comprar después la obra, ya terminada y empastada.³⁰ Esta vez, sin embargo, alguna razón estuvo retrasando la publicación de las entregas. La primera no apareció sino a principios de septiembre de 1873 y la última se puso a la venta en agosto de 1877, es decir, cuatro años después. Era tal el retraso que el editor se sentía obligado a anunciar que tenía disponibles folletines sueltos “para los que hayan extraviado algunos”.³¹

Tampoco ajeno a las preocupaciones de orden literario fue J. Trinidad Pedroza, que formado en el legendario taller de José María Chávez estaba llamado a ser el más importante de los impresores aguascalentenses. Pedroza inició su carrera como grabador, aunque después, en 1869, se convirtió en el socio industrial del establecimiento tipográfico dejado por Martín W. Chávez a su muerte. Unos meses antes, en septiembre de 1868, había aparecido la que quizá sea la primera incursión de Pedroza en el terreno literario: el folleto titulado *La Biblia y no Roma*. Juan Amador, su autor, defendía la tesis de que una era la auténtica doctrina cristiana, que importaba conservar “pura y sin adulteración”, y otra muy diferente los enjuagues que tenían su origen en la llamada ciudad eterna. A Dios lo que es de Dios y al César lo del César, sugería Amador, quien recordaba además que era preciso que la sociedad civil recorriera los caminos trazados por el Cristo, pero que ello no suponía la intrusión de la Iglesia y sus dignatarios en el discernimiento de los asuntos temporales. Por lo demás, el folleto estaba escrito en un tono sincero “sin el acaloramiento apasionado que extravía las más de las veces a los que tratan estas materias”.³²

32. *La Libertad de México*, 13-IX-1868.

En León, ciudad a la que lo llevaron razones no del todo claras, Pedroza se dedicó con preferencia a editar folletines de temas edificantes, cuyo mercado era seguro. De estos años datan algunos volúmenes de la Biblioteca Católica, los cuales, por cierto, fueron ilustrados por José Guadalupe Posada, un artista que pese a su juventud ya dejaba ver su destreza y genialidad. También en León publicó la novela *El mártir del Gólgota*, a la cual ya aludimos, sólo que Pedroza logró una edición superior gracias a las excelentes litografías de Posada. En realidad, son sus grabados los que han salvado estas obritas de un olvido de otro modo inevitable.³³ En 1877, instalado de nueva cuenta en Aguascalientes y convertido en el editor del periódico oficial, Pedroza siguió dedicando parte de su tiempo a la edición de novelas y folletines. En abril de 1877, por ejemplo, anunciaba a los interesados que tenía a la venta las poesías de Manuel Carpio, reunidas en un volumen bien impreso y limpio. Del autor, un vate veracruzano que frecuentaba con éxito los temas religiosos y que por tanto se inscribía en la misma línea de Pérez Escrich y demás escritores católicos, tan gustados por el grueso del público, nada se decía, salvo que la lectura de sus trabajos resultaría amena a la vez que instructiva.³⁴

33. Los grabados de Posada están reproducidos en F. Antúnez, *Primicias Litográficas...*, figuras 35 a 44.

34. *El Republicano*, 22-IV-1877.

El arte tipográfico en Nayarit

Pedro López González
Universidad Autónoma de Nayarit

El arte tipográfico en Nayarit aparece en el siglo XIX. Antes de este acontecimiento la ciudad de Tepic y las villas y pueblos de la entidad satisfacieron sus necesidades de impresión en los talleres tipográficos de Guadalajara. Aquí se estableció en 1793 la primera imprenta, cuya introducción fue posible gracias a las gestiones realizadas por Antonio de Valdés, quien a su vez encargó a su hijo, Mariano de Valdés Téllez Girón, su instalación y regencia.

En los archivos parroquiales y municipales de Tepic se localizan numerosas hojas impresas con datos de quienes contraían matrimonio en ese tiempo.

Asimismo se encuentran folletos, circulares y decretos de carácter religioso que proceden de la ciudad de México y que, en su mayoría, corresponden al siglo XVIII, tales como instructivos para los funcionarios locales que laboraban en el Departamento del puerto de San Blas.

Desde la fundación del puerto en 1768, y debido a su notoria actividad comercial e importancia política y estratégica, se planteó la necesidad de que Tepic o Guadalajara contaran con un taller tipográfico para que cubriera las necesidades regionales de papelería impresa.

De acuerdo con un informe del Ayuntamiento de Tepic, esta ciudad tuvo una imprenta en el año de 1833, aunque nada sabemos de su propietario e instalación. Debemos advertir que a partir de la cuarta década del siglo XIX, la ciudad de Tepic experimentaba la gestación de un desarrollo tecnológico que venía aparejado con el establecimiento de la industria textil, y que eran consecuencia del auge comercial exterior que propició el puerto de San Blas; éste, a su vez, aceleró la conciencia de libertad política que le dio un sello de optimismo, para

continuar una etapa de inquietudes políticas locales al surgir el movimiento lozadeño. Sin duda, el proceso de desarrollo industrial se inició con la fundación de la fábrica textil de Jauja en 1838, que se convirtió en un pulsador de las condiciones por las que atravesaba el Séptimo Cantón de Jalisco. Luego vino la fábrica de Bellavista en 1841, y en seguida el ingenio de Puga en 1842, que tuvo, según el decir de entonces "...los aparatos más perfectos que hay en la República, tanto para refinar azúcar como para destilación de aguardiente..."¹

La aplicación tecnológica fue un incentivo para la sociedad de Tepic, porque de verdad vino a motivar el entusiasmo de los comerciantes, industriales y grupos políticos.

Esta acción reotroalimentó de manera notoria el aspecto educativo al tratar de orientar la incipiente vida cultural de la ciudad, convirtiéndose en una favorable opinión pública, que sería al final la base para fomentar el desarrollo económico y político, al buscar la definitiva separación de Jalisco para constituirse en estado libre y soberano, comenzando primero como Distrito Militar de Tepic en 1867, luego en 1884 como Territorio de Tepic y definitivamente en 1917 como estado de Nayarit.

Por lo anterior la imprenta satisfizo una necesidad de comunicación y opinión, al lograr que de sus prensas naciera el primer periódico tepiqueño, *El Vigía del Pacífico*, en 1846, a iniciativa de Miguel García Vargas. Fue así como se inició, por este medio, la concientización del pueblo acerca del destino que le esperaba al Séptimo Cantón de Jalisco, es decir, Tepic.

En los quince números que conocemos de dicho periódico, encontramos un profundo análisis de la situación regional y nacional, mostrando a todos las bondades económicas y los recursos del suelo nayarita. Así se inició constructivamente la crítica de la indolencia que se padecía y el poco remedio que las autoridades jaliscienses aplicaban a los problemas más apremiantes, sobre todo el abandono en que tenían al puerto de San Blas, que era el principal polo de desarrollo económico con que contaba la ciudad de Tepic, ya que de él dependía mucha gente, al grado de que los gobernantes de Jalisco dañaban la actividad comercial gravando con impuestos exagerados las mercancías de importación, motivando una crisis de tal magnitud que "como al enfermo se le dan periódicamen-

1. Pedro López González. *Recorrido por la Historia del Estado de Nayarit*. Tepic: Universidad Autónoma de Nayarit e Instituto Nacional de Educación para Adultos, 1986, p. 116.

2. *El Vigía del Pacífico*. Tepic, núm. 5, Tomo I, febrero de 1846, pp. 1-6.

te purgas y vómitos que lo destruyan, así llegó a quedar San Blas en peor posición que ningún otro puerto de la República...”²

Por el multicitado puerto desembarcó la que se conoce como primera imprenta de Tepic, que fue -como ya quedó dicho- la de Miguel García Vargas, hacia el año de 1843. Esta fue la que inició el arte tipográfico en esta ciudad, precisamente en la esquina de Lerdo y Puebla, donde hoy se encuentra el cine Azcona. A pesar de que desconocemos muchos detalles históricos, consideramos que esta imprenta guardó las características propias de un oficio conservador, ya que no alcanzó niveles industriales; sin embargo, el taller mantenía una reposada actividad y satisfacía las necesidades de impresión de la naciente industria, de los comercios y de la sociedad en general.

Por lo que se refiere a la introducción de maquinaria tipográfica sabemos de la existencia de algunas que aún se conservan en los talleres y que son herencia de las primeras imprentas, como las prensas planas inglesas fabricadas de hierro Stanhope, que rivalizaron con las francesas de tipo Bresson y Colliot y con las cilíndricas de Selligie, que venían a ser las primeras prensas mecánicas de las llamadas “a bras”, las cuales compitieron en variedad y limpieza en sus impresiones.

Como testimonio de lo anterior quedan algunas prensas que pueden considerarse piezas de museo. Me refiero a las máquinas de la Imprenta Barbosa, que pertenecieron a la antigua Imprenta de Retes, impresoras norteamericanas adquiridas por el año de 1879. Se trata de máquinas todavía de pedal Reliavle Jobber de San Francisco, California, y la cuchilla Parangón de Filadelpia, las cuales desembarcaron en el puerto de San Blas.

Hacia el año de 1876 se estableció el taller tipográfico de Antonio de Legaspi, al que consideramos promotor de las artes impresas, ya que él compró prensas que revolucionaron las impresiones locales, pues de su taller salió la primera litografía: un plano de la ciudad de Tepic levantado en 1878 por don Agustín de Bazán y Caravantes, y autorizado por el Jefe Político del Distrito Militar de Tepic, general Ignacio María Escudero.

En la administración del general Escudero se fundó, el 15 de septiembre de 1878, la Escuela de Artes y Oficios, de la cual fue primer director el benefactor de la ciudad de Tepic, Armando Fletes. Durante su gestión, Fletes creó el taller de carpintería, y para ello donó todas las herramientas necesarias: el día 11 de abril de 1880 fundó la Escuela de Tipografía, después de invitar a todos los habitantes de Tepic a que cooperasen con esa causa mediante su asistencia a las obras de teatro y corridas de toros que para ello se organizaron.

La Escuela de Tipografía capacitó y ofreció una opción más a la juventud; estuvo respaldada por la Escuela de Artes y Oficios, habiendo sido inaugurados sus cursos por el Jefe Político del Distrito Militar de Tepic, general Leonardo Márquez.³

La finalidad de esa escuela fue capacitar jóvenes para los talleres de imprenta del distrito, impartiendo conocimientos teóricos y prácticos del arte tipográfico y de encuadernación.

Ya para el siglo XX las artes gráficas en el Territorio de Tepic mostraban innovaciones tecnológicas, sobre todo en lo que respecta al taller de la Penitenciaría, que durante la administración del general Mariano Ruiz fue adquirido para imprimir el *Diario Oficial*, y contó con las técnicas de foto electricidad y galvanoplastia e imprimió bellos ejemplares en 1909 y 1910, como los *Adelantos y Mejoras Materiales realizadas en el Territorio de Tepic*, y la edición especial del periódico *Eco de Tepic*, bajo el cuidado de Santiago Larios, que se intituló *Recuerdos del Centenario de Nuestra Independencia*. También se publicaron tres bellos tomos dedicados al Presidente de la República, general Porfirio Díaz, cuyo autor fue el general Mariano Ruiz, quien intituló su obra *Proyecto de Adición al Reglamento de Maniobras Vigente en la Escuela de Batallón*, Tepic, septiembre de 1905.

Para el año de 1908 el Territorio de Tepic contaba con siete imprentas, de las cuales seis estaban en la capital y eran: la imprenta de José María Retes, la del Señor San José, la de Teodoro Severo Rodríguez, la de José Ireneo Ocegueda, la de la Penitenciaría y la de Herminio Torres. La séptima se había establecido desde el año de 1900 en la población de Santiago Ixcuintla y era la de los Hermanos Legaspi.⁴

3. *Diario Oficial del Distrito Militar de Tepic*. Tepic, abril de 1880, p. 1-2.

4. Tomás Velázquez Galván. *Directorio General del Territorio de Tepic*. Tepic: Imp. de Herminio Torres, 1908, p. 88.

RESEÑA HISTORICA DE LAS IMPRENTAS

Imprenta de Miguel García Vargas

Se estableció hacia el año de 1843, dando un singular impulso a la comunicación local, y de sus planas surgió el primer periódico de Nayarit, *El Vigía del Pacífico*, el lunes 2 de enero de 1846, que ostentaba el lema del filósofo latino Cicerón: "Antes morir que sufrir la presencia de un tirano"

La misión de *El Vigía del Pacífico* fue iniciar la campaña política para lograr consenso en la sociedad del Séptimo Cantón de Jalisco, para la separación política. Además, reavivar la memoria histórica como elemento importante en el desarrollo comercial del puerto de San Blas.

Otro periódico que salió del taller de García Vargas fue el semanario *La Gaviota*, que empezó a publicarse el 3 de abril de 1849. Su misión fue difundir las amplias perspectivas del comercio en Tepic.⁵ De las mismas prensas surgió el primer folleto impreso en Tepic el 21 de septiembre de 1850, que llevaba por título *Al Público*, cuyo autor era Miguel García Vargas. En 1854 Nabor Preciado publicó *Recuerdo Cívico o una flor sobre la tumba de Iturbide, en el aniversario de su gloriosa entrada a la capital de la República*, leído en la ciudad de Tepic el 27 de septiembre de 1854, por un profesor de Medicina y Cirugía cuyo nombre desconocemos.

Imprenta del Pacífico

Fue fundada por Pablo Retes Martínez en el año de 1856, y constituyó un complemento de su librería que ya venía funcionando desde 1840. Esta tipografía se estableció en el inmueble situado en la esquina de Lerdo y Puebla, frente a la de Miguel García Vargas, y la heredó José María Retes Peiro, quien la modernizó en 1879 al adquirir avanzada tecnología.⁶

De la imprenta del Pacífico surgió el periódico liberal *El Mosquito* en el mes de julio de 1857. Asimismo, el primer calendario de Tepic en octubre de ese mismo año.

A partir del 22 de diciembre de 1857, Amado Santa María se hizo cargo de la administración del periódico *El Mosquito*, y bajo su cuidado salió en fascículos de 8 páginas una biografía

5. Ejemplares de la Biblioteca Histórica del Lic. Eugenio Noriega Robles. México, D. F.

6. Entrevista con la Sra. Matilde Retes de García, que me proporcionó datos históricos del fundador de la Imprenta Retes, el 5 de septiembre de 1989.

de "El Tigre de Alica", en la que se describe a Manuel Lozada como el famoso bandido y salteador de haciendas y del Monte de los Cuartos, su autor fue Juan B. Sepúlveda. Desde el domingo 2 de julio de 1893 y a partir del número 301, se editó en el mismo taller el decano de los periódicos del siglo XIX en Tepic, *Lucifer*, pero ya como imprenta Retes y no del *Pacífico*. También se imprimieron los dos interesantes tomos del libro de Julio Pérez González, *Ensayo Estadístico y Geográfico del Territorio de Tepic*, en 1894, así como otro de Nicolás Muñoz Ruiz, *Pequeña Geografía del Territorio de Tepic*, escrito para niños, en ese mismo año.

Al fallecer José María Retes en 1918, heredó la imprenta su hijo Carlos Retes Nolasco, el cual la vendió en 1922 a Francisco Ruvalcaba, y éste a su vez la transfirió a José Félix Barbosa Valle, en 1925.

La imprenta Barbosa realizó toda una época de impresión, y de sus prensas surgieron los periódicos: *La Gaceta Comercial*, de 1925 a 1929; *El Heraldo de Nayarit*, 1929-1940; *El Flagelo*, 1932; *Prensa Libre*; 1932-1940; *Frente Obrero*, 1940. En esta imprenta trabajaron desde temprana edad tanto Antonio Pérez Cisneros como Alvaro Espinosa.

Imprenta del gobierno del Estado

Para el año de 1861 el gobierno del estado compró una imprenta para satisfacer las necesidades de comunicación y dar a conocer los decretos, circulares y reglamentos que surgieron en el período de Manuel Lozada, y en ella se publicó el periódico *El Amigo del Orden Nacional*, fundado por Fidel Pujol y dedicado "al Excmo. Señor General de División y Jefe del Primer Cuerpo de Auxiliares del Ejército" don Manuel Lozada.

Este fue el medio de información del movimiento agrario lozadista, y en él se advierte que los escritores manipulaban la ideología de una manera convincente y con una tendencia hacia el milenarismo, además de considerarse los poseedores de la razón y la justicia, así como de las virtudes del líder carismático.

Posteriormente se imprimió, en la administración del general Ignacio Escudero, el *Periódico Oficial. Órgano de la*

Jefatura Política y Comandancia del Distrito Militar de Tepic, el cual salió a la luz el jueves 4 de julio de 1878, bajo la redacción de Luis María Arantave. En este rotativo se dio promoción política a todo lo relacionado con la encendida polémica alrededor de la conformación, por segunda ocasión, del Cantón de Tepic, y su ingreso a la unión de Jalisco.

Para el 13 de febrero de 1879 la dirección de esta imprenta estaba bajo el cuidado de Francisco Vargas, pero meses después -a partir del 10 de agosto de ese mismo año- la tomó a su cargo Antonio Legaspi. En este período, la imprenta del gobierno del distrito también se ocupó de realizar trabajos a toda la población y, dice un anuncio de esa época, se ponían a disposición de todo el público los tipos modernos de escritura inglesa que recientemente habían recibido.

En esta imprenta se publicaron algunos periódicos para atacar a grupos políticos regionales, como fue el caso del semanario *Asmodeo*, cuyo primer número se publicó el jueves 6 de julio de 1876, y llevaba el lema "Periodiquillo que ve y no calla: y aunque le toquen muchos sonos, sólo lo que le acomoda baila". Su director fue Mendo Gómez, y se fundó para opinar en contra del movimiento de algunos exlozadistas que capitaneaba el general Juan Lerma, y para criticar también la campaña política de pacificación que realizaba el general Francisco Tolentino.

Otro periódico que salió de estas prensas fue *El Progresista*, que nació el 5 de junio de 1877 bajo la responsabilidad editorial de Jesús Castellón. Este órgano informativo se encargó de difundir las ideas liberales del Club Liberal de Tepic, mismo que fue fundado el 5 de mayo de 1862. En la parte superior lucía este lema: "Periódico Político, de ciencia, artes e industria, órgano del club liberal independiente".

Para el año de 1880 la imprenta del gobierno del distrito pasó a depender directamente del Secretario de Gobierno, que en ese momento era Alejandro Santa María, quien nombró regente del taller de linotipia a Teodoro Severo Rodríguez, quien permaneció en el cargo 21 años. En seguida se hizo cargo el señor Mateo Domínguez, quien permaneció en él hasta 1935.

Tipografía de Legaspi

Hacia el año de 1876 se instaló la imprenta de Antonio de Legaspi, que tuvo su domicilio en la calle de Vicente Guerrero 43 y anunciaba tener el mejor equipo de impresión, pues "...cada mes se reciben en esta casa tipos y materiales, donde se desempeñarán los trabajos con esmero, prontitud y modocidad en los precios..." De sus prensas surgió la segunda época del periódico *Lucifer*, que fue fundado por el poeta Antonio Zaragoza, pero en esta ocasión, del 27 de febrero de 1887 hasta el año de 1902, se hizo cargo del mismo, José Antonio Hernández.⁷

Al faltar Antonio de Legaspi, su esposa administró la imprenta hasta la primera década del siglo XX, pero ahora en el domicilio de la calle de Iturbide 69, hoy Emiliano Zapata. En este lugar se imprimieron bellos ejemplares de folletos y periódicos, y en fascículos, se publicó de don Julio Pérez González su *Ensayo Estadístico y Geográfico del Territorio de Tepic*, en el año de 1893. Estos fascículos estuvieron saliendo en el *Periódico Oficial del Territorio de Tepic*.

Entre los periódicos impresos en los talleres de la viuda de Legaspi, aparte de *Lucifer*, se imprimió *El Tepiqueño*, que vio la luz pública el primero de mayo de 1892, bajo la dirección de Pedro Espinoza Monroy y bajo la administración de Lorenzo F. Hernández. El principal objetivo de este semanario fue difundir la obra política y material del general Porfirio Díaz, y además era sostenido por el Comité Local Porfirista del Territorio de Tepic.

Imprenta de José Ireneo Ocegueda

Su fundador fue el mismo que llevaba la razón social, y se estableció en la calle de Veracruz 75; también en ésta se imprimieron periódicos y folletos entre los que destacan: *El Tepiqueño*, segunda época, que inició el 9 de abril de 1893 bajo la responsabilidad de Manuel R. Grillete.

En esta imprenta se imprimió el folleto de Miguel de la Peña Arzamendi titulado *Oración fúnebre que con motivo de las solemnes exequias verificadas en la Iglesia Parroquial de Tepic en sufragio de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Pío IX*, en el

7. Ignacio Morales. *Breve Reseña sobre el Periodismo y su influencia Moral y Económica en el Pueblo de Nayarit*. Tepic, s.e. 1943, pp. 17-21.

año de 1878, luego, el *Informe que el Lic. Agustín de Bazán y Caravantes improvisó ante el Juez Primero de Primera Instancia de Tepic, Lic. Alfredo Nárvaez, en la vista de los autos de la demanda por pago de \$46,411.72 centavos, o rendición de cuentas, que D. Adolfo Kindt obliga a D. Fernando de los Ríos que le pusiese, para poder acusar al expresado Ríos por injuria, calumnia y difamación*, en el año de 1882.

Tipografía del Señor San José

Fue fundada en el año de 1894 por el Pbro. Zeferino Orendáin, e instalada en la calle de Juárez 23, hoy Amado Nervo. En esta imprenta se inició la publicación del periódico *El Orden*, el 2 de septiembre de 1894, y ostentaba el lema: "Periódico católico, moral, científico, literario y de artes"; el responsable de la edición era Antonio Matute.

En el citado semanario se publicaban cartas pastorales, circulares, informes eclesiásticos y otras noticias relacionadas con el mundo católico, también algunos folletos, entre ellos: *Máximas y Sentencias de San Felipe Neri*, en 1898. Del primer Obispo de Tepic, Dr. Ignacio Díaz y Macedo, se publicó: *El Tiempo Pascual y Confidencias Espirituales del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr...*, en 1899.

Imprenta Herrera

En la esquina de Hidalgo y Querétaro, José Luis Herrera estableció su imprenta, y en ella se publicó el periódico *El Territorio de Tepic*, el 24 de mayo de 1895, bajo la responsabilidad de Manuel Morán y la dirección de José María Calvillo, que el 5 de octubre fue sustituido por Martín R. Cárdenas.

En el año de 1894 el señor Herrera instaló en la población de Santiago Ixcuintla otra imprenta, y en ella también publicó dos periódicos: *El Ciclón*, que salió a la luz el 20 de enero del citado año, y *El Fonógrafo*, que tuvo vida corta.

Imprenta de Herminio Torres

Se instaló en la calle de Durango 51, y ofreció servicios de encuadernación y rayados, y por supuesto que se imprimieron periódicos, entre ellos *La Chispa*, que editó su primer tiraje el 14 de marzo de 1910 y llegó hasta el número 62 publicado el 2 de abril de 1911. Además, de su prensa salió el *Directorio General del Territorio de Tepic*, que se publicó en el año de 1908 y cuyo autor fue Tomás Velázquez Galván. En esta misma imprenta estuvo imprimiéndose la revista *Tepic Literario*, que dirigió el poeta nicaragüense Solón Argüello, cuyo primer número salió a la venta el primero de enero de 1907, colaborando en ella: Rufino V. Leal, Luis Castillo Ledón, Alfonso Cravioto, Manuel Caballero, Bonifacio Díaz, Juan Aviña, Arturo Moreno Contreras y otros más.⁸

Tipografía Gutenberg

Esta imprenta fue la misma que tuvo la viuda de Legaspi. Esto me lo comentó el señor Antonio Pérez Cisneros, porque: "...al comprarla heredé numerosos encabezados de viejos periódicos tepiqueños, que se habían editado a lo largo del siglo XIX, así como curiosos clichés de anuncios comerciales de esa época..."⁹ Pero antes de comprarla había pertenecido al señor Antonio Echeverría, y que vendió su viuda, Rafaela Pérez, al señor Darío Mondragón, bajo cuya propiedad se imprimieron ciertos periódicos, algunos de ellos bajo la dirección del historiador Everardo Peña Navarro y del poeta Ignacio Morales, ambos partidarios de las corrientes políticas de los generales Esteban Baca Calderón y Juventino Espinoza Sánchez. De la imprenta Gutenberg salieron dos raros folletos, de los cuales uno: *Bases del Congreso Obrero Regional reunido en Tampico de Tamaulipas del 13 al 21 de octubre de 1917* fue reimpresso por el Grupo "Supremo Ideal" de Tepic, "para obsequio e ilustración, conciencia y unificación de todo proletariado de la región de Occidente, limitada ahora por Territorio Nayaritense, año de 1917". El otro se intituló *Informe que el Comité Liberal Permanente El Reformador y Obreros Unidos, rinde al Partido Liberal Constitucionalista de México, de la labor desarrollada durante el lapso de tiempo comprendido del mes de julio al de febrero de 1918*.

8. *Ibidem*. pp. 2-11.

9. Datos proporcionados por Antonio Pérez Cisneros, el 18 de agosto de 1989.

Sin embargo, tan pronto adquirió el taller Antonio Pérez Cisneros, organizó la publicación del diario *El Nayar*, que inició sus actividades en febrero de 1940 y las concluyó en 1986, para después dar lugar al *Meridiano de Nayarit*, que fue una empresa editorial con el sistema más moderno de impresión.

Imprenta "El Arte"

Este taller de monotipia fue fundado por Francisco Gómez Meza, en el año de 1904 en la esquina de México y Abasolo. Su propietario se dio a la tarea de imprimir las ediciones propagandísticas del tradicional carnaval de la ciudad de Tepic, así como la propaganda del cine Lírico, y cada dos de noviembre estampaba las tradicionales calaveras.

Para el año de 1911, el señor Gómez Meza había iniciado la modernización total de su taller al adquirir una maquinaria en la ciudad de Ohio, Estados Unidos, lo cual le facilitó que incursionara en el periodismo local, imprimiendo *Tío Caralampio* (1916-1917) y *Revolucionario y Revolución*, los cuales fueron censurados por las autoridades. Asimismo se imprimió, en 1932, el periódico *Prensa Libre*, bajo la dirección de Zenón Altamirano.

Al fallecer el señor Gómez (1959) se cambió la razón social, y ahora se llama Imprenta Gómez, que es atendida por la hija del fundador, Amelia Gómez, y está ubicada por la avenida Allende.¹⁰

En estos talleres se han publicado libros que se caracterizan por la gran profusión de ilustraciones nítidas, y de carácter científico, como los publicados por el profesor Jesús Ruiz Aguilar, entre los que se cuenta *La Vida de las Plantas*, así como los del ingeniero Juan Parkinson, *El Valle de Matatipac*, y *Geografía de Nayarit*.

Imprenta Ruiz

Nació de la sociedad formada por los hermanos Gildardo y José María Ruiz en 1909. Este último propietario la mantuvo durante más de medio siglo, y en ella se publicaron revistas,

10. Datos proporcionados por la Sra. Amelia Gómez, el 5 de septiembre de 1989.

libros y folletos, como *Memorial elevado por la Cámara de Comercio de Tepic, al H. Congreso del Estado de Nayarit*, que pedía se reconsiderara la Ley Hacendaria de marzo primero de 1918. En 1926 se publicó la revista histórico-literaria *El Progreso Nayarita*; luego, *La Diócesis de Tepic y sus Obispos*, del historiador Ignacio Ramírez López, después, *Apuntes Históricos del Estado de Nayarit*, en 1942; y en 1940, *Datos Históricos sobre la Santa Cruz de Zacate de Tepic*. Esta imprenta era preferida por la sociedad de Tepic, y al fallecer su propietario, una parte de ella fue cedida al tipógrafo Otilio Caballero Virruete, y la otra, a Marcelino López Rodríguez quien fundó la Impresora de Tepic.¹¹

11. Datos proporcionados por el Sr. Otilio Caballero Virruete, el 9 de marzo de 1980.

Francisco R. Almada y su versión sobre la historia temprana de la imprenta en Colima

Servando Ortoll
Universidad de Guadalajara

El martes 1º de marzo de 1955, en la ciudad de México, Carlos Pizano y Saucedo, frente a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, hizo los siguientes comentarios sobre la historia del periodismo colimense, mismos que, de preguntársele, los habría hecho seguramente extensivos a la de la imprenta en Colima:

El único trabajo publicado y conocido hasta ahora sobre la historia del periodismo colimense es el que aparece en las fojas 144 a 149 del *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía del Estado de Colima*, editado en 1937 por el historiador chihuahuense don Francisco R. Almada, aunque adolece de importantes omisiones que [...] intento subsanar.

No sólo resaltaba las “importantes omisiones” en el trabajo de Almada que mencionó Pizano y Saucedo, sino el que aquél no fuera colimense, alusión que refleja el sentir xenóforo de más de un “historiador” colimote de nuestros días:

Las omisiones contenidas en la obra del señor Almada son disculpables -y hasta ahora justificadas-, por la circunstancia de que el autor no pudo tener a la mano los ejemplares de todas las publicaciones aparecidas en Colima, así como por el hecho de no ser nativo del Estado, [sic] ni residir siquiera en él, [sic] no obstante lo cual acometió con todo entusiasmo y desinterés esta pausable tarea, dejando así las bases firmes para que más adelante pudiera complementarse su meritoria y acuciosa labor de compilación.¹

1. Carlos Pizano y Saucedo. *Historia cronológica del periodismo colimense*. Colima: Universidad de Colima, 1973, pp. 10-11.

Pese a la promesa de Pizano y Saucedo, en 1955, de hacer una “humilde y sencilla contribución” a la historia del perio-

dismo colimense; y a la aseveración, hecha 16 años más tarde, de que su trabajo original había venido a “formular importantes rectificaciones e indispensables adiciones a lo escrito por el investigador Francisco R. Almada [...] sobre la historia del periodismo y de la imprenta colimense”,² lo cierto es que en poco o en nada contribuyó a la historia decimonónica de ambos.

En su *Evolución histórica del periodismo y la imprenta en Colima*, leída el 17 de septiembre de 1971 en el salón de sesiones del H. Congreso del Estado de Colima, Pizano y Saucedo se repitió una vez más. Según él, en sus “estudios” sobre el periodismo en Colima había pretendido

subsanar las notables e importantes omisiones en que había incurrido el historiador chihuahuense; omisiones explicables y hasta justificables si se toma en cuenta la circunstancia de que el autor no pudo tener lógicamente a la mano los ejemplares de todas las publicaciones aparecidas en la entidad, aparte del hecho de no ser nativo del Estado ni residir siquiera en él [...]³

Tras revisar personalmente la biblioteca de Francisco R. Almada en Chihuahua, me permito aseverar que Pizano y Saucedo se equivocó respecto al tipo de materiales que se encontraban ausentes en la colección privada del “chihuahuense”; impresos de todos tipos, incluyendo folletos y otras publicaciones, formaban parte de su rico acervo. Además, su *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía del Estado de Colima* -publicado en la capital del estado colimense en 1939, en la tipografía “Moderna”-no fue el primero de este tipo que emprendió. Por último, la modestia de Almada, expresada en “catorce líneas” escuetas, al inicio de su Diccionario, comunica mucho sobre lo difícil que resulta hacer investigación histórica en un medio hostil, como a veces resulta ser Colima.

Este Diccionario no constituye por ningún concepto una obra completa, porque me faltó tiempo, mayor conocimiento del medio regional de Colima, de su política contemporánea y de personas más preparadas que yo que me hubieran dado orientaciones precisas para la revisión de este trabajo [...]⁴

No sé si en ese entonces existían en Colima “personas más preparadas” que Almada que le hubieran podido dar “orien-

2. *Ibid.*, pp. 66

3. *Ibid.*, pp. 66-67

4. Véanse sus “Catorce líneas”, en Francisco R. Almada. *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía del Estado de Colima*. Colima: Tipografía Moderna, 1939, p. 7. El subrayado es mío.

taciones precisas para la revisión de [su] trabajo". Lo que sí resulta claro es que Pizano y Saucedo pretendía ser una de esas "personas más preparadas": su marcada xenofobia le impidió comprender que lo importante no es ser de Colima ni residir allí. Para hacer historia del estado es importante tener un entrenamiento básico en investigación histórica, y en el caso de los apuntes de Almada son acuciosos y están basados en documentación que actualmente se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Colima.

La historia de la imprenta en Colima, ciertamente, aguarda ser escrita, pero no sólo con base en los documentos disponibles en Colima, sino también en archivos de Guadalajara, Morelia y la ciudad de México -tanto civiles y religiosos, como militares. Mientras eso acontece, propongo la versión de Francisco R. Almada, resuelto y confiable reconstructor del pasado colimense.⁵

* * * *

El establecimiento de una imprenta en la ciudad de Colima se planteó en sesión del Ayuntamiento verificada el 21 de abril de 1824; pero durante varios meses no volvió a tratarse de este negocio, hasta que se acordó nombrar una comisión integrada por los regidores Mariano Díaz y Rafael Maldonado, para que asociados con el mayor Joaquín Solórzano, levantaran una suscripción popular entre los vecinos.

El regidor Díaz fue a la vez comisionado para solicitar igual ayuda entre el elemento militar al que pertenecía, que importó \$450.00. Al mismo tiempo el cabildo se dirigió al general Pedro Celestino Negrete y al canónigo Alfonso Bolcico a fin de que se encargaran de hacer gestiones para la compra de la imprenta.

El 1º de agosto los comisionados hicieron entrega de los donativos recogidos y la lista de donantes, ésta encabezada por don Ignacio Ochoa con \$190.00 y don Agapito Solórzano con \$40.00.

El Ayuntamiento del que era presidente don Jacinto Barreto, primer jefe político del Territorio, comisionó al diputado federal por el mismo presbítero José María Gerónimo Arzac, para que comprara una imprenta en la ciudad de México, habiendo llegado a tratarla; pero la operación no se llevó a cabo porque el cabildo no hizo la situación del importe que era de \$2,674.87, que en vano solicitó el diputado Arzac.

5. Sus notas transcritas enseguida, se encuentran en su *Diccionario*, páginas 104-106. Para facilitar la lectura, sustituí algunas abreviaciones y cambié a minúsculas algunas palabras escritas con mayúscula.

El ayuntamiento alarmado por la insistencia del dueño y deseando hacer frente a este compromiso, ordenó que se ejecutara a los vecinos que habían suscrito cuotas y no las habían pagado, excitando para ese objeto a los regidores comisionados. Nuevas gestiones se hicieron en la capital de la república para la compra de la imprenta, hasta que el 8 de noviembre se trató con don Manuel Rivera por conducto de don Manuel López en la suma de \$3,330.87, de los cuales correspondía pagar al ayuntamiento \$2,767.37 de los fondos municipales y el resto con el producto de los donativos recogidos.

La adquisición comprendió una prensa, con sus vírgenes y frailecillo, 12 palos, cepo, puente y sombrero, bandas, cárcel, tintero, rama, burro, dos barras largas con sus tornillos, un carro, un castillero, un tímpan, un timpanillo, una frasqueta con sus tornilletes, un usillo grande con sus tornillos, un tiro con su mando, 2 pares de punteras, una llave, una cuchara, una maceta, un tamborcillo con su perno y un mango. Tipo de letra atanasia, entredós y brevario, títulos de texto, líneas gruesas y delgada, justificaciones, entrelíneas; bigotes y guarniciones. Se empacó en 15 cajones consignados a don Ignacio Ochoa, habiéndose entregado en la ciudad de Colima el 18 de enero de 1825; importando el flete \$165.00, de los cuales se pagaron \$55.00 en México y el resto en Colima por cuenta de los fondos municipales. En los primeros días de 1826 se entregó previa fianza a don Martín de Anguiano, con quien el ayuntamiento había convenido entregarla a crédito para que la pagara en el término de cuatro años, en virtud que desde que se había recibido estaba paralizada. Algunas personas de las que habían suscrito cuotas, no las pagaron, inconformes porque había sido fiada la imprenta.

El 4 de marzo el Ayuntamiento se dirigió al comandante principal del territorio, coronel Anastasio Brizuela, suplicándole que gestionara con el ministro don Lucas Alamán; que se remitieran algunas cosas que faltaban para poder utilizar la imprenta, para lo cual se destinó la suma de cien pesos. Antes se habían hecho las mismas gestiones en Guadalajara; pero sin resultados. Indudablemente que estas dificultades se subsanaron, porque el 12 de abril el ayuntamiento mandó imprimir un "Manifiesto" del comandante principal; el 18 "EL DECRETO GENERAL QUE ABRIO EL PUERTO DE MANZANILLO A TODOS

LOS NAVEGANTES” y el día 27 recibió el director la suma de \$17.00, importe del primer pago por trabajos ejecutados por la imprenta al Administrador de Rentas Unidas don Liberato Maldonado, por unas boletas de garita, guías y pases que mandó imprimir para el servicio de la administración.

El 6 de julio se mandaron imprimir 200 ejemplares de Reglamento Interior del mismo ayuntamiento. El impreso más antiguo que se conserva en los archivos oficiales de Colima es de fecha 13 de agosto de 1826 y contiene una nota por la que el jefe político del Territorio designa a los electores para elegir un diputado al Congreso de la Unión para el bienio de 1827 a 1828. Desde el 5 de julio el ayuntamiento había comisionado a los regidores Manuel Gutiérrez y Agustín Aguilar para que vendieran una parte de la imprenta en proporción al saldo que quedaba isoluto con Rivera; a fin de liquidarlo a la mayor brevedad posible. En agosto y septiembre se dirigieron excitativas al señor Anguiano para que pagara los abonos vencidos que estaba adeudando, en la inteligencia de que sólo se le cobraba la parte que había quedado a cargo de los fondos municipales y los réditos correspondientes.

El 11 de septiembre se tomó la determinación de recogerle la imprenta y como sólo tenía abonado \$261.62 se acordó reintegrarle desde luego cien pesos y el resto a sesenta días de plazo, a reserva de que presentara su liquidación. En 1828 la fianza que tenía otorgada se encontraba extraviada y nunca pudo presentar sus cuentas, determinando irse a radicar a Zamora; a donde el ayuntamiento mandó un comisionado a practicar liquidación, en cualquier forma; pero poniéndole por condición que no volviera a Colima. Pasó la imprenta a don Alejo Espinosa con intervención del alcalde Juan Gómez y de los regidores Gutiérrez y Aguilar; en noviembre de 1826 se pidieron cuentas al nuevo encargado y en seguida pasó su manejo a don Leandro Bravo. Posiblemente en 1828 cayó en abandono pues los impresos de este año y de 1829 aparecen [publicados] en la imprenta de Urbano Sanromán de Guadalajara, pero a principios de 1830 había pasado a ser propiedad del gobierno del Territorio, quien la entregó en arrendamiento por la cantidad de cincuenta pesos mensuales a los jóvenes Ramón R. de la Vega y Ramón Fajardo, en cuya forma la conservaron más de tres años. Estos señores tiraron los primeros periódicos editados en Colima en esta época, titulados

“Observador de las Leyes”, “El Popular”, y “La Unión”. En esta época el gobierno Territorial y el ayuntamiento pagaban sus impresiones a los arrendatarios.

La imprenta cayó en decadencia durante el gobierno central, a partir de 1837 en que Colima quedó supeditado a Michoacán como una prefectura. Entonces surgió como impresor el patriota colimense Filomeno Medina, a quien se debe que no se haya abandonado totalmente, después de que durante el manejo de los señores de la Vega y Fajardo, la imprenta en Colima llegó a competir con las de los estados colindantes. En 1846 en que Colima resurgió como Territorio federal, la imprenta fue desempolvada y volvió a impulsarse su mejoramiento conservándose en poder del gobierno hasta julio de 1859 en que el gobernador [Miguel] Contreras Medellín la vendió al mayor Benito García.

Ya para el año de 1861 don Luis Orozco había instalado otro taller de imprenta en la ciudad de Colima, que fue el segundo que allí existió. Por contrato celebrado el 18 de febrero de 1869 entre el gobernador de la Vega y el señor Orozco, éste vendió su imprenta al gobierno del estado en la suma de tres mil pesos, pagaderos en abonos de trescientos pesos mensuales, obligándose por su parte Orozco a permanecer como director de la imprenta por término de un año con un sueldo de cincuenta pesos mensuales y del importe de las impresiones que no correspondieran al gobernador recibiría la tercera parte. El coronel Benito García, propietario de la imprenta que había adquirido del gobierno diez años antes, por estorbar a Orozco, ofreció ejecutar gratuitamente las impresiones oficiales; pero se le dieron las gracias porque ya se había firmado el contrato con Orozco cuando se recibió su proposición. La imprenta del estado fue mejorada notablemente en febrero de 1880 con la adquisición de una prensa mecánica que tiraba 30 ejemplares por minuto. Este mismo año el licenciado Salvador Orozco introdujo otra imprenta a Colima. En 1886 el gobierno del estado recibió procedente de San Francisco, California, una remesa regular de letra común y elegantes tipos de adorno para mejorar sus talleres de imprenta. Existen [en 1937] 5 imprentas en Colima y una en Manzanillo.



ESTUDIOS
JALISCIENSES

INTRODUCCION

ANTONIO IBARRA

La minería local y el comercio colonial: el Real de San José de Aranjuez, 1801-1803

VÍCTOR MANUEL CASTILLO GIRÓN

Tecolotlán en la Revolución Mexicana

GREGORIO RIVERA MORÁN

El ejido en las redes del poder local: Ayutita, municipio de Aulán, Jalisco

BLANCA LORENA BAÑUELOS VALERA

Tierra y bosque: el ejido forestal El Rosario, Ayutla, Jalisco

MARÍA RODRÍGUEZ BATISTA

Los pueblos de la carretera. Cambio social y desarrollo regional en la zona centro-costa de Jalisco